Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.408

EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 1 Y 3, PRIMER PISO
TELEFONOS, 9 Y 320

APARTADO DE CORREOS, 49
SUSCRIPCION: 5 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

MARTES 31 JULIO 1945

EDICION MADRUGADA

25 céntimos

PRESENTACION DE CREDENCIALES

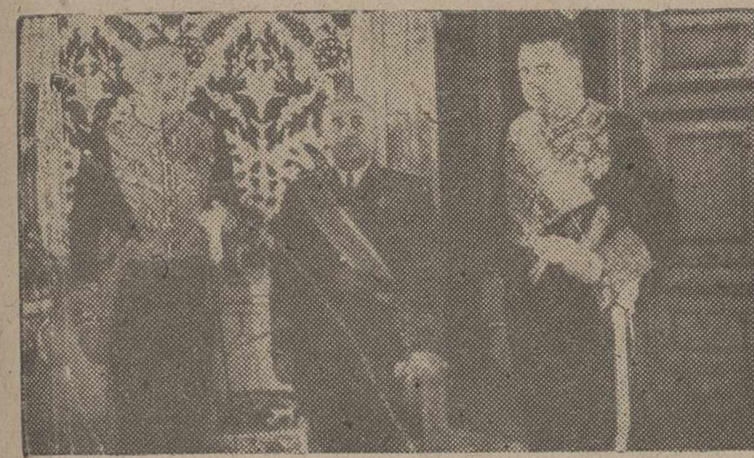

El Caudillo recibe las Cartas Credenciales del Embajador de la Gran Bretaña, Sir Víctor A. Mallet. Acompañaba al nuevo embajador, el Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo

Entrega de Cartas Credenciales del nuevo Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana, don Elías Bracho, que fué acompañado por el primer introductor de Embajadores

Se está redactando el comunicado final de la Conferencia de Potsdam

Parece que Rusia participará en la guerra contra el Japón

«PROGRESO SATISFACTORIO»

Potsdam, 29.—Oficialmente se anuncia haberse reunido hoy el presidente Truman, Stalin y el nuevo primer ministro británico, Clement Attlee, prosiguiendo así la conferencia de los «tres grandes» y realizándose «progresos satisfactorios».—Efe.

SE ACERCA EL FINAL DE LA CONFERENCIA

Potsdam, 29. — Parece acercarse el final de la conferencia tripartita. Aunque no hay ninguna indicación oficial sobre ello, la creencia en Berlín es que las tareas de la conferencia estén terminadas el martes o miércoles próximos, así como que haya empezado ya la redacción del comunicado que se espera sea publicado con motivo de la clausura de las conversaciones.—Efe.

PRECIPITAR EL FINAL DE LA CONFERENCIA, SERIA FUNESTO

Londres, 30.—El corresponsal diplomático del «Times», dice hoy que «no se debe dar crédito en Londres a las indicaciones de que la conferencia de Potsdam podría terminar antes del plazo fijado y aplazar para alguna fecha posterior la liquidación de las cuestiones no resueltas y que figuraban en el programa. Aunque puede ser necesario que Attlee regrese a este país a mediados de semana para completar la lista de su Gobierno, se afirma por muchas personalidades que el no terminar el trabajo que se esté realizando en Potsdam, sería un golpe funesto para las esperanzas de la restauración europea».—Efe.

UNA DELEGACION POLACA, LLEGA A POTSDAM

Londres, 29.—Una delegación polaca ha llegado a Potsdam, según noticias de la Agencia Exchange Telegraph, atribuídas a radio Luxemburgo.—Efe.

SE ESTA REDACTANDO EL COMUNICADO OFICIAL

Londres, 30.—Los «tres grandes» están redactando el comunicado final de la Conferencia de Potsdam, según afirma desde Berlín la Agencia United Press, aunque es probable que muchas de sus decisiones militares permanezcan en secreto por ahora.

Una de las cuestiones que han sido acordadas parece ser la participación de Rusia en la guerra contra el Japón.

Hasta ahora no se ha facilitado noticia oficial alguna que confirme esta versión. Oficiosamente únicamente se ha hecho constar que la Conferencia se encuentra en su fase final y que se desarrolla satisfactoriamente.

Al ser interrogado acerca del tiempo que podrá durar la guerra en Extremo Oriente si el Gobierno de Tokio hace caso omiso de la propuesta ultimátum de rendición, el presidente Truman manifestó que no hay quien pueda saberlo.—Efe.

NO SE HA TOMADO ACUERDO FIRME SOBRE FRONTERAS

Londres, 30.—La llegada a Potsdam de una Delegación polaca parece indicar—se declara en los centros oficiosos de Londres— que las fronteras occidentales de Polonia hayan sido objeto de discusión por parte de la Conferencia, al reanudar ésta sus sesiones hace dos días, aunque se considera probable que no se haya tomado ningún acuerdo firme, en espera de los tratados de paz.

No hay indicios, por el contrario, de que haya sido discutida la frontera occidental de Alemania.

En los citados centros se opina que la atribución de la frontera del Neisse de Goerlitz y del Oder a Polonia sería favorable a la consecución de las pretensiones francesas de la frontera del Rhin.—Efe.

SE ESPERA UNA DECLARACION DE LOS «TRES» SOBRE MANDOS EN EL PACIFICO

Wáshington, 30.—Un portavoz militar británico declaró se espera que dentro de uno o dos días se haga en Potsdam una declaración sobre los mandos militares en el Pacífico.

El portavoz rechazó la idea que cundió en algunos círculos norteamericanos de que las zonas de guerra del Pacífico iban a ser refundidas en una sola.—Efe.

¿DIMITE DE GAULLE?

Depende del debate de esta tarde en la Asamblea francesa

París, 30. — Los círculos políticos franceses esperan con ansiedad las próximas decisiones del general De Gaulle, después de haber sido derrotado su proyecto constitucional en la Asamblea.

DE GAULLE

Del sesgo que tome el debate que se ha de celebrar esta tarde dependerá la puesta en práctica de su amenaza de dimisión, estiman dichos círculos.

Es muy posible que el Gobierno decida modificar algunos de sus proyectos originales y los que apoyan al Gabinete creen que todavía será posible obtener una mayoría sobre una versión enmendada, aceptable para De Gaulle.—Efe.

LA ASAMBLEA CONSULTIVA FRANCESA RECHAZA LOS PROYECTOS GUBERNAMENTALES

París, 29.—En la sesión especial celebrada hoy por la Asamblea Consultiva, después de tres días de debates sobre el proyecto de nueva constitución, el general De Gaulle ha desafiado a todos sus críticos, insistiendo en la elección de octubre próximo de una Asamblea constituyente con poderes legislativos limitados a las cuestiones de presupuestos, asuntos exteriores y reformas interiores, estando facultada la Asamblea—cuya vida sería sólo de siete meses—para designar el presidente del Gobierno provisional, que nombraría a los demás miembros del mismo, responsables ante él y no ante la Asamblea.

De Gaulle rechazó la constitución de 1875—de sistema parlamentario bicameral—como inadaptable a las necesidades de la reconstrucción de Francia, afirmando, por otra parte, que la elección de una Asamblea constituyente con amplios poderes originaría la más grave de las confusiones y llevaría consigo el riesgo de arrastrar la democracia a la sima.

«Francia, lo mismo que las demás naciones— dijo el general— tendrá pronto que ayudar a resolver los problemas de la paz. Para ello tiene que tener un Gobierno estable y que no esté a merced de caprichos. No olvidéis que en los últimos setenta años hemos tenido 102 Gabinetes, mientras que Gran Bretaña sólo tenía 20».

De Gaulle declaró que insiste en su plan de que la nación se pronuncie acerca de la nueva constitución por medio de un referendum y aludiendo a las afirmaciones hechas durante el debate de que aspiraba a la dictadura, rechazó la idea de que pudiera ser jefe de un Gobierno constituído por hombres del pasado, dejando sentado que su conciencia no le permitirá gobernar más que con representantes de aquellos que estuvieron con él en la lucha, habiendo de negarse en otras condiciones a asumir la responsabilidad del mando.

El discurso de De Gaulle fué en ocasiones aplaudido por la derecha de la Asamblea, pero, por lo general, más bien dió lugar a protestas de los escaños más diversos. Uno de los momentos en que estalló el aplauso de las derechas fué aquel en que De Gaulle, hablando de las diferencias entre los partidarios de la constitución de 1875 y los de una Asamblea soberana, dijo:

«Es mejor hallar la solución en el sufragio del pueblo—en el referéndum—que en una decisión arbitraria del Gobierno».—Efe.

UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE SOBERANA

París, 29.— La Asamblea consultiva ha rechazado por 210 votos contra 19 los proyectos constitucionales del Gobierno.

A continuación, adoptó por 268 votos contra ninguno el principio de la responsabilidad del Gobierno ante la Asamblea constituyente y el de la estabilidad de aquél. A continuación, se declaró, por 184 votos contra 45, a favor del principio de una Asamblea constituyente soberana.

Los dos grupos de oposición al Gobierno suscitaron objeciones a la disposición por la cual aquél había de conservar el poder durante los siete meses siguientes al referendum de octubre sin ser directamente responsable ante la Asamblea elegida y sin depender de votaciones adversas.

Los comunistas, los mayores defensores en los pasillos de la Asamblea soberana, sumaron sus sufragios, a la hora de la votación, a los de los radicales, partidarios del sistema bicameral. Los socialistas, por el contrario, parece buscaban un compromiso que no pusiera en apuros al Gobierno.—

El Caudillo en Santiago

Santiago de Compostela, 31.—Su Excelencia el Jefe del Estado pasó por esta ciudad a las siete y media de la tarde, de regreso al Pazo de Meirás.—Cifra.

OBSEQUIO A PEMAN

Santiago de Compostela, 31.—La Comisión organizadora de los Juegos Florales, ha obsequiado a don José María Pemán, que actuó de mantenedor, con una imagen del Apóstol Santiago en azabache, como recuerdo por su brillante actuación en los juegos.—Cifra.

PERFIL DEL DIA

LA NUEVA LEY DE EDUCACION PRIMARIA

En la declaración formulada por el nuevo Gobierno español se hace constar de una manera taxativa la decisión de continuar la política cultural de un modo progresivo y cada vez más eficiente. Se refrenda así la preocupación del Caudillo de fortalecer la vida española en sus fundamentos básicos, haciendo que adquiera raíces primordialmente espirituales.

Porque toda la vida del país, orientada a una proyección de seguridad y engrandecimiento y vista como tarea común, de comunes derechos, pero también de comunes deberes, para cobrar fecundo desarrollo, necesita que se la encarrile por cauces de la ética más ortodoxa. Y esta no puede lograrse sino es por la educación.

La Ley de la Universidad fué el primer jalón en este camino de logros nacionales. Ahora las Cortes acaban de aprobar la de Educación Primaria, no como complemento, sino como base, ya que la misión del Magisterio, la formación del niño, es premisa inicial para las enseñanzas superiores.

Resultaba ya anticuada la famosa Ley Moyano, que pese a sus errores, ha venido manteniéndose a lo largo de la vida política de casi un siglo. El problema pedagógico español necesitaba una actualización, una eficacia más acorde con las aspiraciones de la España presente. La nueva Ley aborda a fondo esta cuestión. No se ha escatimado estudios, ni asesoramientos técnicos, religiosos y culturales en su proceso elaboratorio. La Ley vista en sus menores detalles responde íntegra y esencialmente a las exigencias del genio nacional. A la tradición escolar española, avalorada por tantos hombres ilustres y a su raigambre estrictamente católica, se une la vibración del sentimiento patriótico, ensamblados en un afán entusiasta de procurar que los futuros hijos de España no incurran jamás en la apostasía ni la negación ni de Dios ni de la Patria.

Esta labor formativa de las conciencias juveniles en un sentido de exaltación de los valores peculiares—valores morales, cívicos—ha sido también emprendida por otros países al margen de la contienda feroz que ha asolado el mundo. Todos se preocupan de preparar a los nuevos ciudadanos. España con la nueva Ley lo ha hecho así: Afincándolos en la más rancia solera hispánica, y abriendo a su perspectiva los más ambiciosos horizontes en el aspecto cultural y social, sin excluir a ninguno de los beneficios de la educación, cuidando de que ninguna inteligencia se malogre y de que todos los espíritus se sientan llamados a la noble tarea colectiva de la grandeza patria.

En toda España se celebran las elecciones sindicales de segundo grado

La jornada transcurrió en la más absoluta normalidad, desarrollándose la votación con el éxito que era de prever

Madrid, 30.—Ayer día 29, conforme estaba anunciado, se celebraron en Madrid y su provincia las elecciones de segundo grado, en las cuales habían de designarse entre los elegidos del pasado 22 de octubre, a los vocales de las ponencias sociales de los Sindicatos Provinciales. La votación transcurrió con absoluta normalidad, constituyéndose las mesas a la hora anunciada. Durante todo el día siguió con gran entusiasmo la votación, y terminada ésta comenzaron seguidamente las tareas del escrutinio y por falta de datos de algunos pueblos de la provincia aun no se conocen exactamente los resultados obtenidos.

El interés despertado por estas elecciones ha sido extraordinario y numerosísimas personas se acercaron a las mesas electorales a pedir informes y datos sobre el desarrollo de la elección.—Efe.

LOS PRIMEROS RESULTADOS

Madrid, 30.—Verificadas las elecciones en toda España, empiezan a conocerse los datos que registran el éxito en las votaciones. En Madrid, capital y provincia, se ha celebrado en 166 pueblos. De los 1.256 candidatos, han resultado elegidos 546 vocales que compondrán las ponencias sociales de los grupos de producción de las entidades sindicales provinciales, representado un valor total de 248.500 votos.

Asimismo los primeros datos que se reciben de provincias son: En Valencia, se ha celebrado la votación en 252 pueblos, de un total de 270 que comprende la provincia, de 1.320 candidatos, han resultado elegidos 687 vocales, que constituirán 231 ponencias, representando un total de 187.635.

En Logroño se ha celebrado la votación en 30 pueblos, eligiéndose 290 vocales, para 133 ponencias, representando un total de 55.000 votos emitidos.

En Almería ha tenido lugar la votación en los 102 pueblos que comprende la provincia, habiendo resultado elegidos 424 vocales que constituirán 106 ponencias; representan un valor total de 87.329 votos emitidos.

Palencia ha votado en 211 pueblos, eligiéndose 145 vocales, para 105 ponencias que representarán los 21.291 votos.

Los datos de las restantes provincias son aun incompletos, porque aún no han terminado de remitir las certificaciones que reciben de los pueblos, que completarán esta magnífica impresión del desarrollo de las elecciones sindicales de segundo grado, celebradas el pasado domingo en toda España.—Cifra.

EN BARCELONA

Barcelona, 29.—En la CN-S se ha celebrado hoy la elección sindical de segundo grado, dispuesta por el Mando nacional. La jornada ha transcurrido en la más absoluta normalidad, desarrollándose la votación con el éxito que era de prever. A las nueve de la mañana se constituyeron las Mesas electorales, presididas por los je-

(Continúa en cuarta plana)

"No quiero mandar norteamericanos a colonizar a Europa", dice Truman

Las tropas de Estados Unidos serán retiradas tan pronto como lo permita la situación

Wáshington, 29.—El presidente Truman declaró en Potsdam a un representante del periódico «Stripes And Stars», que los Estados Unidos no retirarán de Europa sus fuerzas tan rápidamente, que la paz pueda verse comprometida. No obstante—añadió—las tropas norteamericanas serán retiradas tan pronto como lo permita la situación.

El presidente rechazó la idea de llevar a Ultramar a las familias de los soldados. «No quiero mandar norteamericanos a colonizar Europa», dijo.—Efe.

MANIFESTACIONES EN BELGRADO PARA PEDIR PAN

Belgrado, 29.— Una manifestación de mujeres y niños ha recorrido las calles de Trieste para protestar contra las autoridades anglonorteamericanas que, según se afirma, se han negado a acelerar la solución del problema de los salarios. Las mujeres llevaban grandes cartelones donde se leía: «Nuestros hijos tienen hambre. Queremos pan, trabajo y paz».—Efe.

WANG SHIN CHIEN, MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE CHUNGKING

Chungking, 31.—Ha sido nombrado ministro de Asuntos Exteriores, el titular de la cartera de Información, Wang Shin Chien, de 54 años de edad.

MIL AVIONES BOMBARDEAN UNA REGION NIPONA

Guam, 31.—Mil aviones que despegaron de portaviones, han bombardeado en un espacio de trescientas millas el centro del Japón, entre Tokio, Asaka y Kobe. Radio Tokio dice que las incursiones que comenzaron al amanecer, proseguían a las tres de la tarde.—Efe.

PROSIGUEN LOS COMBATES EN KUELIN

Nueva Delhi, 31.—En algunos lugares de Kuelin prosiguen los combates con algunos contingentes japoneses que resisten denodadamente, según noticias recibidas de Chungking.—Efe.

La VII sesión de la vista contra el Mariscal Petain

Prestó declaración el expresidente Herriot

Un testigo de cargo declara que le molestaba ver que el Tribunal trataba de echar sus propios errores sobre los hombros de un anciano

París, 31.—La séptima sesión de la vista del proceso contra el mariscal Petain comenzó esta tarde con el interrogatorio del testigo de cargo Paul Winkler, periodista, quien prestó ya declaración el sábado pasado.

El abogado defensor, Payen, trató de desvirtuar el testimonio de Winkler al manifestar que el testigo había tenido relaciones con los alemanes antes de la guerra.

El defensor alegó que, según los informes de la policía, Winkler pertenecía a la Agencia Opera Mundi, que en 1936 distribuyó artículos germanófilos en Estados Unidos y Francia.

También manifestó el defensor que esta Agencia estaba sostenida por los alemanes y que Winkler antes de la guerra estuvo al servicio de la embajada alemana en París y realizó frecuentes viajes a Berlín en 1938.

El juez Mongibeaux interrumpió al defensor y le preguntó cómo había sabido lo que afirmaba. Payen contestó: «Esta misma mañana he recibido una carta en la que se me dan todos estos detalles». Sin dar tiempo al defensor a continuar sus manifestaciones, el testigo de cargo Winkler exclamó:

«¡Falso!. Todo es mentira desde el principio hasta el fin». Negó que hubiera luchado contra Francia durante la primera guerra mundial. «A los 17 años—afirmó—fuí miembro de una brigada checa y como tal luché contra los húngaros y los rumanos. Desde la primera guerra mundial, he estado al lado de los aliados. Si el informe del abogado defensor fuera cierto, la Gestapo no hubiera efectuado un registro en mi oficina y vivienda como lo hizo en 1940 ni me hubiera yo visto obligado a pasarme a los norteamericanos».

LA DECLARACION DE HERRIOT

A las dos de la tarde comenzó su declaración, también como testigo de cargo, el ex presidente del Consejo, Edouard Herriot, quien manifestó entre otras cosas cosas:

«En mi declaración no habrá animosidad personal. En diciembre de 1940 fuí sacado del Ayuntamiento de Lyon, de cuya ciudad soy alcalde desde hace treinta y cinco años, y fuí conducido a la cárcel. No pensé en los motivos y creí que era una cuestión de interés nacional.

Petain dijo el 10 de junio de 1940, que Francia debía deponer las armas. Los republicanos manifestamos que eso era una cuestión militar y de su incubencia y responsabilidad, pero que nosotros no queríamos que se perdiera lo que se pudiera salvar de Francia. ¿Y qué podía salvarse de Francia? En primer lugar nuestra gloriosa flota; en segundo lugar, Argelia, y, después, nuestro imperio con sus excelentes soldados, y de esta forma la República.

No hay punto de comparación entre los apuros de Francia en 1870 y en 1940. En 1870 Francia estaba sola, no tenía aliados, y sin embargo, aquellos franceses decidieron seguir luchando y triunfaron. En 1940 Francia tenía aliados. Churchill dijo que nos enviarían material y el presidente Roosevelt también nos lo prometió. Yo sabía que Roosevelt pediría algún día al Congreso que los Estados Unidos entraran en la guerra.

Poco antes de ser firmado el armisticio me encontré con Churchill en Tours. En la mañana del 16 de junio, Reynaud habló acerca del armisticio. Le hizo constar que prefería ser fusilado por los alemanes a ser odiado por los franceses. Por su parte Reynaud, me contestó que él no deseaba pedir el armisticio. El 18 del mismo mes, el presidente Lebrun protestó de la petición del armisticio. Jeanneney vió al presidente y le dijo que era necesario salvar al Estado, personificado en él y por la Asamblea. Poco después fué a verme Laval y conseguí que en las modificaciones que proyectaban a la Constitución se agregara una cláusula que dijera: «La Consti-

(Continúa en cuarta plana)

La Comisión aliada de control

Se reune por primera vez en Berlín

Londres, 30.—Radio Moscú publica la siguiente nota:

«La Comisión aliada de control celebró hoy su primera Conferencia oficial en Berlín, bajo la presidencia del general Eisenhower.

Rusia, el Reino Unido y Francia estaban representadas por los mariscales Zhukov y Montgomery, y el general Koenig, respectivamente.

En la Conferencia tomaron parte los segundos jefes y asesores políticos. Se acordó que la presidencia recayese en uno de los países cada mes, por orden alfabético de sus designaciones. Las conferencias de la Comisión de control se celebrarán los días diez, veinte y treinta de cada mes, o en cualquier otro momento a petición de uno de los miembros del organismo.

Los cuatro miembros de la Comisión han trasladado a sus segundos jefes las sugerencias sobre organización y funcionamiento de los órganos de control previstos por el acuerdo sobre la gobernación de Alemania, para que los estudien e informen.

La Comisión aprobó el acuerdo logrado sobre la concesión de un sector del Gran Berlín a las tropas francesas».—Efe.

VA A CESAR HALIFAX

Londres, 29.—Lord Halifax, embajador inglés en Estados Unidos, será uno de los primeros diplomáticos que cambie el nuevo Gobierno laborista, según el comentarista político del «Sunday Observer». Sir Rex Leeper, embajador en Atenas, y Duff Cooper, en París, probablemente serán también reemplazados.—Efe.

Plastiras pide la abdicación del Rey

Y LA DIMISION DE DAMASKINOS

GENERAL PLASTIRAS

Atenas, 29.—El general Plastiras, antecesor del almirante Vurgaris en la Jefatura del Gobierno griego, ha hecho una declaración a la Prensa pidiendo la abdicación del Rey Jorge, la dimisión del regente Damaskinos, la formación de un Gobierno de carácter político en que no figuren comunistas y el nombramiento por ese Gobierno de un Consejo de tres personalidades que sustituya a la regencia hasta tanto sea designado nuevo jefe del Estado por una Asamblea constituyente.—Efe.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

El 31 de julio celebra la Iglesia la festividad del Fundador de la Compañía de Jesús. San Ignacio es la personificación más viva del espíritu español, en su Edad de Oro, como dijo Menéndez Pelayo. El mismo insigne polígrafo enjuició así la personalidad del Santo de Loyola:

"Dulce es apartar los ojos del miserable luteranismo español para fijarlos en aquella serie de venerables figuras de reformadores y fundadores: en San Pedro de Alcántara, luz de las soledades de la Arrábida que parecía hecho de raíces de árboles, según la enérgica expresión de Santa Teresa; en el venerable Tomás de Jesús, reformador de los Agustinos Descalzos; en la sublime doctora abulense, y en su heroico compañero San Juan de la Cruz, portento de caridad; en el humilde clérigo aragonés, fundador de las Escuelas Pías; y, finalmente, en aquel hidalgo vascongado, herido por Dios como Israel, y a quien Dios suscitó para que levantara un ejército más poderoso que todos los ejércitos de Carlos V, contra la Reforma.

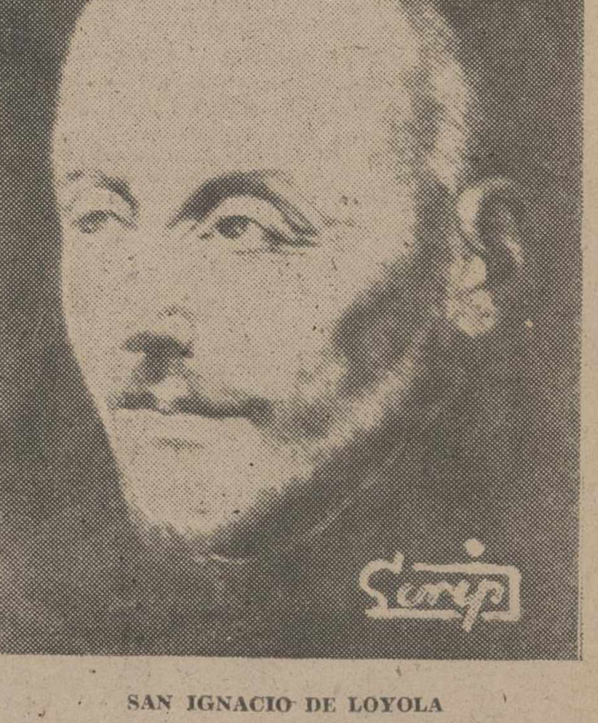

SAN IGNACIO DE LOYOLA

San Ignacio es nuestra personificación más viva. Ningún caudillo, ningún sabio influyó tan poderosamente en el mundo. Si media Europa no fué protestante, débelo en gran manera, a la Compañía de Jesús.

M.C.D.2022

Día a día

Los palentinos y la temperatura

Hemos sufrido en estos días temperaturas verdaderamente extremas, capaces de probar la resistencia de los organismos mejor constituídos. La canícula llamada de Santiago, que dura, según tradición meteorológica, hasta el día de San Lorenzo--10 de agosto--ha tenido este año muy malos principios. El lunes, 23, disfrutamos en Palencia de considerable elevación termométrica. Pasamos de treinta y seis grados. Las gentes del Barrio de la Puebla --nuestro barrio castizo--, abiertas de par en par ventanas y balcones, huyendo del rescoldo de las casas, sacaban sillas y banquetas a las calles, amén de los que tomaban asiento en los encintados de las aceras, teniendo por único consuelo el agua de los botijos encarnados, botijos de que suelen proveerse cuando llegan los alfareros de Badajoz, cuyo pregón clásico: «¡A los buenos botijoos y botellaas finas!...» es también música de nuestro veraneo.

Después a 25, 27, 28 y 29 grados de máxima y a 11, 12 y 13 de mínima. Es decir, una diferencia de 9 grados en principio y un relente nocherniego que a los más sensibles los obligó a echar mano de sus gabardinas. Claro que, desde tiempo atrás fueron aquí muy corrientes temperaturas medias de 10,9 en primavera; en verano, de 21,5; en otoño, de 12,8 y en invierno de 4,5; máximas absolutas de 39 y mínimas de 10. En la lluvia tenemos los mismos contrastes.

Este año es seguramente el más seco de los que van de siglo y ha registrado un índice hidrológico propio más bien del Sahara. Los campos yermos, sin cosechas; los pueblos sin agua. Se han agotado pozos y manantiales. No sabemos si en ello habrán influído los desoladores bombardeos de la guerra. Lo cierto es que por consecuencia de este cataclismo atmosférico, Palencia va a sufrir uno de los años más trágicos de su historia.

De esperar es que, al cambio de estación, las nubes vuelvan a abrir sus espitas y fecunden los sembrados y nuestra agricultura y nuestra industria— casi paralizadas por las restricciones de energía eléctrica--hallen su necesaria recuperación.

* * *

Estos contrastes del clima--fríos y húmedos del Norte, secos y rigurosos del Sur--han determinado una cierta peculiaridad de nuestro carácter, que hoy queremos precisar. La de acomodarnos a todas las latitudes geográficas. Un palentino resiste estoicamente los embates polares y aguanta impávido los rayos del sol tropical. Bajo los primeros se siente trasplantado a Peña Labra, bajo los segundos le basta pensar en la canícula vertical de la Tierra de Campos, en cualquier mediodía agosteño. Hemos hecho así de la Geografía, un pañuelo. Y en esta comprensión universal del mundo hemos hallado cauce para nuestras inquietudes de conquistadores, de navegantes, de misioneros, de hombres de estudio.

Una lista de palentinos representativos, que saltaron el océano e hicieron verdad de esta sentencia ratzeliana, de que el temperamento está muchas veces impulsado por el ambiente, sería interminable.

Citaremos algunos, en estas notas históricas a vuela pluma que nos reclama la actualidad: Gaspar Bravo de Sobremonte, de Aguilar de Campoó, el primero que estudió en América las virtudes de la quina, como terapéutica del dolor de cabeza; Diego Torres, de Amusco, escritor e historiador del Africa septentrional; Fr. Germán Vega Campón, Administrador Apostólico de Yathay en el Brasil, también de Amusco; Fr. Antonio Caballero, misionero franciscano en la China y Fray Arsenio del Campo, misionero agustino en Filipinas; el Beato Francisco de Capillas, mártir de Moyang, beatificado por Pío X el 2 de mayo de 1909, de Baquerín; el M. I. Sr. D. Dionisio González de Mendoza, de Barriosuso, catedrático de griego en la Universidad de Santiago, Gobernador Eclesiástico de Puerto Rico; Fr. Celestino Ibáñez, de Becerril, Obispo titular de Bagis, Vicario de Yen-tan-fu (China); Fr. Miguel de Benavides, de Carrión, Obispo de Nueva Segovia y Manila; el P. Mariano Gil, igualmente de Carrión, Gobernador en Filipinas donde deshizo conspiraciones contra España, por lo que fué declarado Benemérito de la Patria; Juan de San Martín Gómez, de Cervatos, teniente Gobernador del departamento de Yepeyú, valiente capitán y padre del libertador de la Argentina General D. José San Martín; el P. Tomás Ortiz, de Dueñas, constructor de 23 iglesias en China; Domingo Urbón, de Guaza, General de los indios insurrectos en Delhi; Fray Domingo Collantes, de Herrín, Rector de la Universidad de Manila y Prelado de Nueva Cáceres; el P. Bernardo Calle, de Itero Seco, mártir en Meléndez, bocas del Sinipa, donde murió asesinado en 1904; D. Manuel Fraile García, Patriarca de las Indias; Diego Fernández, de Palencia, autor de la célebre Historia del Perú; Miguel Fernández de Santa Cruz, de Palencia, Arzobispo y Virrey de Méjico; Juan Ponce de León, de Santervás, descubridor de La Florida en 1512 y heroico defensor de Cuba; Carlos Casado del Alisal, de Villada, colonizador de la República Argentina, y fundador de Santa Fe; Fr. Juvencio Hospital, de Villaeles, Obispo titular de Canno; el Beato Francisco de Jesús (Francisco Tarrero y Pérez), de Villadiezma, mártir en el Japón en 1632; el Beato Pedro de Dueñas, de Dueñas; Don Apolinar Serrano, de Villarramiel, Obispo de La Habana; el P. Felipe Bravo, de Villasarracino, autor del Diccionario Histórico - Geográfico - Estadístico de Filipinas, y tantos otros que sería prolijo enumerar.

Los vaivenes de la temperatura... Para nosotros escribió el poeta: «Viento, lluvia, Sol, no hace sol: Marzo...» Somos un pueblo de eterna primavera.

A. GARRACHON BENGOA

MOLINOS. - FABRICA DE HARINAS
Grandes existencias de accesorios para estas industrias. PIEDRAS para Molinos, «Francesas», «Artificiales» y del país.
Suministros industriales «Mat.»
Avenida del General Franco, 6. — VALLADOLID
«Anuncio»

EL "DEBE" Y EL "HABER"
son la base fundamental en que descansa la organización perfecta de todas las empresas, cualquiera que sea su importancia.
Un buen contable es siempre factor esencial en la prosperidad de los negocios y ocupa, por tanto, lugar destacadísimo entre los dirigentes de las organizaciones mercantiles e industriales bien administradas.
En los momentos libres, sin desplazarse de su domicilio y por un coste sumamente módico, se especializará Vd. en Contabilidad, Redacción Comercial y Cálculo Mercantil.
Pídanos hoy mismo nuestro folleto CURSOS COMERCIALES que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.
CURSOS COMERCIALES
ACADEMIA CCC
CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA
MIRACONCHA, 5 - APARTADO 108 - TELEFONO 3260 - SAN SEBASTIAN

SESION DE LA GESTORA PROVINCIAL

Han comenzado las obras del plan extraordinario contra el paro

Pronto se iniciarán en otros veinte pueblos

El crédito de tres millones es ampliable en un 50 por ciento

Se estudia la construcción de viviendas para funcionarios de la Diputación

Celebró la Comisión Gestora la última de sus sesiones ordinarias del mes de julio. Fué presidida por don Buenaventura Benito y asistieron los señores López-Negrete, Merino, Arana y Ramírez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó a conocer de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones:

GOBERNACION Y PERSONAL.—Se dió por enterada la Gestora del telegrama recibido del Jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado, en que se comunica que éste agradece muy sinceramente el acuerdo por el que fué nombrado el Caudillo Presidente de Honor de la Excma. Diputación.

Quedó también enterada de la Orden del Ministerio de la Gobernación, aprobatoria de la Ordenanza por que ha de regirse la percepción de derechos por servicios de asistencia y permanencia en el Hospital, Manicomio y Casa de Beneficencia a indigentes que ingresen a propuesta de los Ayuntamientos, y para ejecución de la cual serán enviadas a estos las pertinentes instrucciones.

Se concedió la excedencia voluntaria al oficial de la Corporación don Mauro Allende García, y fueron aprobadas las nóminas de Subsidio Familiar y de Vejez, así como la liquidación de primas por Seguro de Enfermedad del personal de la Corporación, todas correspondientes al mes de julio.

BENEFICENCIA. — De conformidad con los informes del negociado y ponencia, quedaron aprobados varios expedientes para ingreso en los Establecimientos benéficos.

BECAS.—La Gestora quedó enterada, con satisfacción, de las brillantes calificaciones obtenidas por la alumna del Instituto de Enseñanza Media y becaria de la Corporación, Justa González Vallejo, felicitándola por el brillante resultando, y resolviendo que continúe disfrutando la beca.

A informe de Intervención pasó el escrito del señor Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la Confederación Hidrográfica del Duero, relacionado con la concesión de becas o pensiones a obreros agrícolas de la provincia para el cursillo de capataces-regadores, que comenzará en esta capital el día 1 de noviembre del presente año.

FOMENTO.—Cupo para caminos.—La Gestora quedó enterada, y dispuso que se transcriban a Intervención y Dirección de Vías y Obras Provinciales a efectos de cumplimiento, del telegrama recibido del Banco de Crédito Local de España, en que comunica que por Orden del Ministerio de Obras Públicas ha sido calificada esta provincia, teniendo en cuenta las circunstancias de paro, en la categoría cuarta, con lo cual el crédito asignado para caminos y vías provinciales destinada a mitigar el paro obrero importa tres millones de pesetas, ampliable hasta un 50 por 100 más, en los términos indicados en la orden correspondiente; y del escrito que dirige la sucursal del Banco Hispano Americano en esta capital, en que participa que puede disponerse del anticipo de 500.000 pesetas, concedido para estos mismos fines.

APROBACION DEL PLAN EXTRAORDINARIO. — Aprobado íntegramente por la Jefatura de Obras de la provincia, según escrito que fué leído, el Plan extraordinario presentado por la Excma. Diputación de las obras de construcción, reparación y mejora de caminos vecinales para remediar el paro obrero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del decreto de 24 de mayo de 1945, la Gestora se da por enterada y resuelve transcribirlo a la Dirección de Vías y Obras e Intervención, a efectos de cumplimiento.

COMIENZO DE OBRAS.—La Corporación queda enterada, con satisfacción, del informe de la Dirección de Vías y Obras, en que participa haberse comenzado las seis primeras obras de las comprendidas en el Plan extraordinario, que afectan a los Ayuntamientos de Paredes de Nava, Amusco, Palacios del Alcor, Fuentes de Nava, Cisneros, Abastas y Torquemada, cuyo censo de paro actual ha quedado totalmente absorbido en un número aproximado de 220 trabajadores y por un importe de 143.807 pesetas, 67 céntimos, que se elevará, a la terminación de las mismas, a un millón seiscientas cincuenta mil pesetas; y que, en fecha próxima se iniciará la construcción del segundo grupo de obras que corresponderá a los términos de Barruelo, Valle de Santullán, Ampudia, Valoria del Alcor, Frechilla, Villalumbroso, Palencia, Carrión de los Condes, Aguilar de Campóo, Saldaña, Villarrabé, Valdeolmillos, Villamediana, Población de Cerrato, Alba de Cerrato, Vertavillo, Dueñas, Cevico de la Torre, Astudillo, Mazariegos, Osorno, y otros, donde más urgentemente se presente el problema del paro.

A propuesta de la Presidencia, se hace constar en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto la diligencia y competencia de todo el personal adscrito a la Sección de Vías y Obras provinciales, especialmente la del ingeniero director, que ha permitido, en un plazo brevísimo, no sólo la presentación del Plan extraordinario, que ya ha sido aprobado por la Jefatura, sino la puesta en marcha de algunas de las obras comprendidas en el mismo y el próximo comienzo de otras que afectan a más de veinte Ayuntamientos, y se resuelve estudiar si dentro de la estructura presupuestaria, pueden recompensarse dichos servicios extraordinarios.

PETICIONES DE LOS PUEBLOS. — En vista de la comunicación del Excmo. señor Gobernador, transcribiendo otra de la Delegación Local Sindical de Fuentes de Nava, que interesa la construcción de dos obras para remediar el paro, se acuerda, aceptando el informe del señor ingeniero, contestar en el sentido de que la de mejora del camino vecinal del expresado pueblo de Capillas y rampas del puente sobre el Canal de Castilla, figuran ya incluídas en el Plan extraordinario y que, dada la flexibilidad de éste, si el paro se hace más intenso en el próximo mes de septiembre, podrán llevarse a cabo las obras de construcción del otro camino vecinal de Fuentes de Nava a Abarca.

Resolviendo las peticiones formuladas por los Ayuntamientos de la provincia, se acuerda contestar que ya han sido comenzadas las obras en el C-613 a la carretera de Villalón a Villoldo; de Paredes de Nava a la carretera de Fuentes a Monzón; de Amusco a Palacios del Alcor; de Cisneros a Abastas; de Valdecañas a la estación de Torquemada, y mejora del de Fuentes de Nava a Capillas; y con respecto a los de Espinosa de Villagonzalo a Osorno; Mazariegos a Revilla; C-617 a Villamediana; Frechilla a la estación de Villalumbroso; Barruelo a Valle de Santullán; Población de Cerrato a Vertavillo; Abastas a Cisneros; Fuentes de Nava a Abarca; Itero Seco a Bárcena de Campos; Astudillo a la carretera de Frómista a Melgar de Yuso; Pedrosa de la Vega al C-615; Frómista a la carretera de Villasarracino; y Villaluenga al barrio de Gabiños, podrán realizarse las que se solicitan, dado el carácter de flexibilidad de que goza el plan, si no se absorbiesen totalmente el paro obrero en la respectiva comarca, y conforme a las normas emanadas de la Superioridad.

INTERVENCION. — Fueron aprobadas la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de agosto; el balance de comprobación y saldos referido al 30 de junio; la cuenta de ingresos y pagos provinciales en el segundo trimestre del presente año; la relacion número 18 de cuentas y facturas por suministros y servicios provinciales, con un importe total de 29.845 pesetas 77 céntimos; la del material de oficina de la Sección de Vías y Obras Provinciales, y las nóminas de háberes del personal eventual que presta servicio en el Hospital provincial, todas de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda.

SERVICIO DE CONTRIBUCIONES. — Se aceptó el informe de la Asesoría Jurídica del Servicio, respecto a reintegro del premio percibido por el recaudador de la zona de la capital, por formalización de valores atrasados, así como el relacionado con la constitución de un seguro de crédito y caución por el recaudador de la zona de Cervera, para completar la fianza que tiene constituída en garantía de su gestión.

VIVIENDAS PARA FUNCIONARIOS.—La Presidencia da cuenta de una carta que ha recibido del Excmo. Sr. Gobernador civil, en que sugiere a la Corporación la idea de que construya viviendas para sus funcionarios, idea en que la primera autoridad gubernativa de la provincia tiene el mayor interés y a la que ofrece aportar el 10 por 100 del coste de las obras.

La Gestora hace constar en acta un testimonio de agradecimiento al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, y resuelve que por Intervención se haga el pertinente estudio respecto a disponibilidades en este presupuesto, o consignación en el del ejercicio próximo y por el Negociado de Fomento en lo que respecta a la parte legislativa, aceptando con el mayor reconocimiento por parte de la Corporación y en nombre del personal la generosa aportación que para realización de su iniciativa ofrece el Excmo. señor Gobernador.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Merino dirige un ruego a la Presidencia relacionado con la toma de datos para informes en el expediente sobre trasvase de aguas del río Carrión. El señor Benito Quintero le contesta que a la Presidencia han llegado todos los informes precisos, que la permiten no perder de vista este importantísimo asunto para los intereses agrícolas de nuestra provincia y en cuya defensa pone la Corporación el mayor entusiasmo.

SESIONES. — Para celebración de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de agosto, se señalaron los días 14 y 28.

Víctima de un accidente, fallece en Madrid el ilustre catedrático palentino D. José Cerezo

Recibimos la triste noticia del fallecimiento en Madrid, víctima de un desgraciado accidente, del ilustre catedrático de Química Orgánica, administrador general de la Universidad de Valladolid y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, don José Cerezo Jiménez.

El coche en que viajaba chocó violentamente con un camión, falleciendo poco después a consecuencia de las heridas sufridas.

Dotado de cultura nada común, dedicado constantemente al estudio, el señor Cerezo, se destacó prontamente entre los jóvenes ilustres de su promoción.

Estudió en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Palencia, cuando su señor padre, de grata memoria, era cajero de la sucursal del Banco de España. Su inclinación por las matemáticas, para las que tenía la mayor facilidad, y las ciencias químicas a las que después se dedicara, le condujeron por el camino de la enseñanza, en el que destacó como uno de los más jóvenes catedráticos, no en calidad de promesa, sino como realidad efectiva y muy notable.

Autor de diversos tratados y folletos doctrinales, de los que nos hemos ocupado en estas columnas, escritor de monografías científicas, su nombre era ya muy conocido en el mundo de la Química, por lo que repetidas veces fué galardonado con distinciones honoríficas de entidades y corporaciones de España y del extranjero.

El señor Cerezo era también miembro destacado del Museo Oceanográfico. Por su inteligencia y simpatía contaba en Valladolid, y en nuestra ciudad, con infinidad de amistades.

Por tan sensible pérdida enviamos nuestro más sentido pésame a su apenada esposa, doña María Mir; hijos; hermanos y demás distinguida familia, a los que reiteramos la expresión de nuestra consideración y afecto.

Hacemos extensivo nuestro pésame, al rector, decano y profesores de la Facultad de Ciencias y claustro universitario de Valladolid.

Comisaría de Recursos de la Zona Norte

Recogida de legumbres secas de consumo humano

CIRCULAR NUMERO 43. — *Reglamentando el servicio de recogida de legumbres secas de consumo humano en las diez y seis provincias de la Zona Norte de Recursos.*

Muy adelantadas en esta fecha las labores de recolección de la cosecha de legumbres de secano y comenzando en las comarcas más adelantadas de algunas de nuestras provincias las de alubia dentro de breves días, se hace preciso dictar las normas que permitan la rápida y ordenada recogida por nuestro Servicio de los cupos forzosos de legumbres secas para consumo humano, asignados a cada Ayuntamiento por esta Comisaría para la campaña agrícola 1945-46.

En su vista, dispongo lo siguiente:

Cada Junta Agrícola Municipal cuidará de la exacta y puntual entrega de los cupos forzosos que como definitivos se la vayan asignando, en el almacén del colaborador de la ORAPA Provincial respectiva que al efecto le haya sido señalado, mediante las órdenes y calendario de entrega.

En el caso de que se desee por los productores y Autoridades locales competentes de cada Ayuntamiento hacer una entrega colectiva de todo el cupo del mismo, queda autorizada la Junta Agrícola Municipal para dirigir la reunión del cupo municipal en un local del Ayuntamiento y su posterior entrega en el almacén correspondiente, mediante la expedición de un solo "conduce" al que se acompañará relación nominal de productores que cooperan a cubrir el cupo municipal, con expresión de la cantidad entregada por cada uno.

El precio de la mercancía seca, sana, limpia y sobre almacén de servicio, será el establecido para la presente campaña por el Ministerio de Agricultura y Dirección Técnica de Abastecimientos y Transportes, los cuales serán comunicados a los agentes colaboradores para cumplimiento; y a las Alcaldías de la Zona para conocimiento y difusión entre los productores, y vigilancia de que sean efectivos.

Al objeto de dar más facilidades en la entrega y recogida de legumbres secas y poder realizar ésta con la rapidez que el interés del servicio impone, esta Comisaría ha dispuesto se abone al productor por el acarreo de sus legumbres con sus medios propios, desde su domicilio al almacén recolector, la cantidad correspondiente con arreglo al baremo de acarreos ya vigente en el año anterior y hecho público por Circular núm. 12 de esta Comisaría de Recursos, para dicha campaña pasada.

Cuando los agentes colaboradores con sus medios de transporte o camiones de la CAT, recojan la mercancía en domicilio del productor, no tendrá éste derecho a que se le abone cantidad alguna por el concepto de acarreo, ya que no le realiza.

Todos aquellos productores que hagan entrega de su cupo forzoso de lentejas y garbanzos dentro del plazo de sesenta días a partir de la fecha de iniciación de la campaña, que establece el artículo sexto de la Circular núm. 513 de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, deberá percibir una sobreprima de 0,15 pts. en kilogramo por dicho concepto de pronta entrega, es decir, que esta prima deberá aplicarse a toda venta realizada dentro del plazo legal, ya se trate de cupo forzoso o excedente. El plazo de vigencia para el percibo de la prima de pronta entrega con garbanzos y lentejas será: En las provincias de Salamanca y Zamora, desde la apertura del período de recogida (15-7-945), hasta el 15 de septiembre, inclusive. Para las de Palencia, León y Burgos, desde el día de apertura de recogida, hasta el 30 de septiembre de 1945, también inclusive.

De acuerdo con lo establecido en el último párrafo del art. sexto de la Circular 513 de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, todos los cupos excedentes de alubias, garbanzos, lentejas, algarrobas y guisantes sobrantes al agricultor, una vez cubierto el cupo forzoso y sus necesidades de siembra para futura campaña y consumo familiar, habrán de ser vendidas, única y exclusivamente, a los órganos recolectores de la Comisaría de Recursos.

A tal efecto, cuantas cantidades de lentejas, garbanzos y alubias se entreguen en concepto de excedentes, percibirán una sobreprima de setenta céntimos en kilo y las ventas que por igual concepto se hagan de algarrobas y guisantes, de diez céntimos en kilo.

Los agentes colaboradores realizarán la compra exigiendo el cuerpo correspondiente del "conduce", al que darán el trámite que tienen ordenado, expidiendo, ineludiblemente, el correspondiente documento ORAPA 12-L, firmado por comprador y vendedor, uno de cuyos ejemplares entregarán siempre a este último a efectos de su debida justificación.

El pago de las mercancías entregadas por los productores deberá hacerse a riguroso contado por los agentes colaboradores de la ORAPA.

La circulación de legumbres secas desde domicilio del productor hasta nuestro almacén recolector, ha de hacerse forzosa y únicamente amparada por el correspondiente "conduce", reglamentario expedido por el alcalde o pedaneo respectivo, "conduce" que recogerán y archivarán los recolectores, nviando el tercer cuerpo a la ORAPA Provincial, y devolviendo a los diez días el segundo a la Alcaldía expedidora, debidamente requisitado, para que ésta pueda comprobar por comparación con la matriz que en ella obra, la forma en que se cumplimenta la entrega solicitada.

Cuando así se desee, podrán expedirse "conduces" colectivos que amparen entregas que tengan este carácter.

Las Alcaldías cuidarán de expedir a cada productor un "conduce" por toda venta de cupos forzosos y otro por toda venta de cupo excedente al objeto de que puedan en cualquier momento contabilizarse sin lugar a ninguna duda, las cantidades que por cada uno de ambos conceptos adquieren nuestros colaboradores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto de la citada Circular 513 de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, queda terminantemente prohibida (y por tanto, toda transgresión en esta materia será hecho punible y sancionable por las Fiscalías de Tasas competentes), toda venta de garbanzos, lentejas y alubias a particulares o entidades de cualquier orden. Las algarrobas y guisantes sobrantes, una vez entregado el cupo forzoso, o que procedan de Ayuntamientos a los que no se ha señalado cupo forzoso de entrega de este producto, podrán ser vendidas a otros agricultores para emplearlos en las necesidades de piensos de su ganado, solicitando la guía de circulación de las respectivas Inspecciones Provinciales de Recursos de esta Comisaría, que las expedirán en el acto, sin más requisito que hacer constar el nombre del vendedor y origen de la mercancía y nombre del comprador y su domicilio, comprobando la cualidad de agricultores de ambos, mediante la exhibición de documentos declaratorios que como tales les acrediten (Ls-1 o C-1).

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 23 de julio de 1945.

El Comisario de Recursos, BENITO CID.

HERNIADOS
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos Torrent, cómodos, ligeros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos, por duros y pesados que sean. Por su gran comodidad, perfección y seguridad, son siempre los preferidos. Construídos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. Visita, en Palencia. El propio Director de la conocida CASA TORRENT, recibirá personalmente a cuantos lo deseen, en Palencia, en el domicilio del Dr. Ursicio Román Baquerín, calle Mayor, 28, únicamente el próximo jueves, día 2 de Agosto, bajo su prescripción NOTAS: En Valladolid, el miércoles, día 1, en el domicilio del Dr. José Iglesias, calle Claudio Moyano, 13; y en Santander, el sábado, día 4, en el domicilio del médico don Pedro Gago Lázaro, Cuesta del Hospital, 2, 1.º derecha, esquina a Becedo. Despacho en Barcelona, calle de la Unión, 13. BARCELONA. (C. C. S. núm. 6337).

LIBROS

'El rostro del Emperador', de Julia Mélida

Julia Mélida Labaig: «EL ROSTRO DEL EMPERADOR». Colección «Paraíso». Ediciones Técnicas S. A. Montera, 30.- Madrid.

No es ésta la «historia de una perra chica», que arrastró a su prosaico rodar por las faltriqueras el humor y el horror de mil tragedias. Julia Mélida ha querido ennoblecer el recurso y ha hecho que sea un billete exornado con la efigie del Emperador Carlos quien vaya derivando —influyendo en ellas por un misterioso efluvio genial— las complejas vidas de sus sucesivos poseedores. Es, pues, la novela de Julia un relato vivaz de emociones y pasiones al margen de la odisea accidentada de mil pesetas desde que surgen de la Casa de la Moneda hasta que nimbadas por una leyenda, cristiana y española, cesárea: «Viva la Virgen del Pilar» recuperan la honradez para un buen muchacho, lo enfocan hacia el verdadero derrotero de su corazón y finalmente son instrumento para la felicidad de un matrimonio, bendecido por Dios con santa descendencia.

Julia Mélida ya era conocida por nosotros, pero quizá en ninguno de sus libros hayamos visto logrado tan ágil dominio técnico. Dos acciones corren simultáneas en «El rostro del Emperador», dos dramas —considerando la palabra en su justa apreciación—: uno el de la grácil y abnegada modistilla con su peripecia erótica y otro, el del mismo Emperador, que va sintiendo bajo las manos que rozan su efigie, las injusticias de la vida, que él —como colaborador de la Providencia— sanciona, dando a cada uno su justo merecido.

Uno y otro se concatenan y contaminan con tan acertada justeza, que se antojan no como dos líneas dispares, que corren paralelamente sin encontrarse nunca, sino más bien como un haz de hechos uniformes con el mismo objetivo y la misma proyección, de los cuales uno es el enunciado y otro en cierto modo el motivo. El estilo, flúido, bien adaptado a cada situación, matizado de bellezas literarias, impulsa el interés desde la primera página. Es un libro que se lee de un tirón.

Ediciones Técnicas lo presenta cuidadosamente.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

APRENDA RADIO
por el método más sencillo, económico y práctico conocido hasta la fecha.
Se convencerá si pide nuestro folleto ilustrado que remitiremos GRATUITAMENTE a quien lo solicite.
RADIO ENSEÑANZA - Cruz, 11 - MADRID

CARTEL de la FALANGE

El Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil, inaugura el Campamento "Gran Capitán" y el Curso de Jefes de Escuadra

Como ya se había anunciado, tuvo lugar en la mañana del domingo la inauguración oficial del curso de jefes de escuadra de Falanges Juveniles de Franco, en el campamento "Gran Capitán", del Frente de Juventudes, instalado en el Sotillo de los Canónigos.

A las diez de la mañana, las escuadras azules de los flechas y cadetes dibujaron sobre nuestras calles la flecha segura y recia de su marcha al compás de alegres canciones juveniles, en dirección a la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, donde oyeron la santa misa.

A las once y media hacía su entrada en el campamento el Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, camarada José María Frontera de Haro, acompañado del secretario provincial y jefe del curso y campamento, camarada Juan Bautista Serrano, quienes saludaron al resto de autoridades y jerarquías que esperaban entre los que se encontraban el alcalde de la ciudad; gestor de la Diputación, camarada Ramírez, en representación del presidente; comandante de la Fábrica Nacional; comandante de la Guardia civil; secretario de la Fiscalía provincial de Tasas; subjefe y delegados provinciales del Movimiento; regidora de Juventudes de la Sección Femenina, etc. etc.

A la entrada rindieron honores la guardia y banda de cornetas y tambores del campamento y todos los acampados formados ante sus tiendas de campaña, saludando al jefe los mandos del campamento y los delegados comarcales del Frente de Juventudes que toman parte en el Consejo que se está celebrando.

A continuación se procedió a izar banderas que realizaron el jefe provincial del Movimiento, el alcalde la ciudad y el comandante de la Fábrica Nacional, a los acordes del Himno Nacional, ejecutado por la banda de cornetas y tambores. Se cantó el "Cara al Sol", dando los gritos de ritual el jefe provincial y el capellán del campamento del F. de J. Don Aniano Abad recitó la oración por José Antonio y un Padrenuestro; se leyó la orden del día y el jefe del campamento camarada Serrano glosó la consigna del día: "Para aspirar a mandar, hay que saber obedecer", explicando la pedagogía falangista del mando de Juventudes y la triple actividad adquisición de conocimientos, ejecución de órdenes y práctica de mando que en el curso habría de tenerse.

Después desfilaron los acampados ante las autoridades y se dirigieron a la Cruz de los Caídos, donde por primera vez hicieron la ofrenda de la corona que todos los atardeceres es renovada en homenaje a los Caídos por el ideal.

Seguidamente y con una rapidez que evidencia la disciplina del campamento, rompieron filas y en uniforme deportivo formaron los acampados todos por delante de las tiendas y fueron revistadas tienda por tienda por las jerarquías asistentes.

Después recorrieron todas las instalaciones del campamento, comedor, biblioteca, cocina, campo de deportes, lugares de aseo y baño, etc., etc., y visitaron la Escuela de Mandos de la Sección Femenina "Comandante Ramírez", mientras los flechas marchaban al baño y continuaban sus actividades ordinarias.

Compartieron la comida de campamento con los cursillistas, el subjefe provincial del Movimiento y otras jerarquías y autoridaes con todos los mandos provinciales del Frente de Juventudes.

HOY SE CLAUSURA EL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS COMARCALES DEL F. DE J.—Ha seguido con toda intensidad su desarrollo el Consejo de Delegados comarcales, con el estudio y discusión de las ponencias y conferencias de los diferentes mandos provinciales del Frente de Juventudes.

En la tarde del lunes, a las ocho y media y después de la última charla del secretario provincial y lectura de conclusiones, será clausurado el Consejo por el Jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil de la provincia.

LOS CAMPAMENTOS VOLANTE Y FEMENINO CONTINUAN CON NORMALIDAD.—Se reciben noticias de Cervera según las cuales el campamento volante en el que cuarenta y dos cadetes y guías recorren nuestra provincia a pie, ha pasado por allí y se encuentran perfectamente, al igual que los acampados del campamento de Juventudes de la Sección Femenina.

CORREAS INGLESAS
Pelo camello - Goma y lona
Algodón impregnado - Balata
FABRICA CORREAS CUERO
AMIANTOS - GOMAS
EMPAQUETADURAS
IMAN, S. A.
Vía Layetana, 125 - 127
Teléfono, 13334 - BARCELONA

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. Rayos X. — Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28. bajo

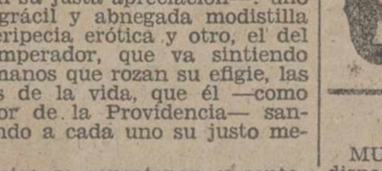

La vida en la Ciudad

COMISARIA

MULTAS GUBERNATIVAS. — Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y por haber sido sorprendidas viajando sin el necesario salvoconducto, han sido multadas con 25 pesetas, las vecinas de esta capital Lorenza León Fombellida, de 23 años y Liduvina Martínez Rojas, de 29.

UNA DENUNCIA.—Ante la Comisaría de Vigilancia se presentó don José Matía Picado, dueño de la relojería «Ma-Ci-, establecida en la calle Mayor, número 50, para denunciar que, de sobre el mostrador de su tienda, donde le había depositado, en unión de otros, para que fuesen vistos por una cliente, le había desaparecido un reloj de pulsera, valorado en 375 pesetas.

Significa en su denuncia el señor Picado que en el establecimiento solamente entraron la mencionada cliente y otro señor, cuyas señas ha facilitado a la Policía. Esta realiza gestiones para averiguar los extremos denunciados, y el asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 23, 2.º
PALENCIA

La unidad es la consigna de la Falange. Los maestros españoles la practican en los Albergues del S. E. M.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ, Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 en
MAYOR PRAL., 28

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.— Función a las 8: «Prefiero la secretaria».

TEATRO ORTEGA.—Función a las 8: «Huellas de luz» y «Muñequita».

CINE CAPITOL.—Función a las 8: «El vaquero y la dama».

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — Sotero Moreno Plaza, de 81 años, viudo, Asilo; Evangelina Fernández Salvador, de 19 años, soltera, H. Provincial; Eugenio Gómez Acedo, de 38 años, casado, Sanatorio del Monte.

MATRIMONIOS. — Rafael Lozano Barrul, de Valladolid, con Ludivina Salazar Jiménez, de Salamanca; Alberto Barrul García, de Palenzuela, con Antonia Giménez Pisa, de Sahagún.

NACIMIENTOS. — María Socorro Barón Fernández, de Guillermo y de Indalecia, Plaza A. Calderón; María Carmen Luis Sánchez, de Joaquín y Maura, Barrio San Antonio, 8; María Teresa Arranz García, de Emiliano y Teresa, Huertas Bajas; María Begoña Valiente Galdón, de Manuel y Genoveva, Lópe de Vega, 22; María del Carmen Pinacho Polanco, de César y María Dolores, Teniente Velasco, 8; Julia Pérez Manzano, de Santos y Socorro, Santiago 10.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMERO. — A las 18 de ayer, 701'6.—A las ocho de hoy, 704'6.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 31'0.—Mínima de hoy, 13'0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, E. N. E.—A las ocho de hoy, N. N. E.

VIDA SINDICAL

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS.—Por la presente, se pone en conocimiento de los ganaderos de este término municipal, don Jesús Carlón, don Gregorio Rebollo, don Manuel Sancho, don Manuel Tapia, don Angel Medina, don Julián Sánchez, don Anastasio Lucas, don Adolfo Portela, don Lucio Tejedo, don Antonio Martín Escobar, don Julián García, don Paulino García, don Marcos Giraldo y don Leoncio Alario, que en el improrrogable plazo de diez días, deberán personarse en el domicilio social de esta Hermandad (Mayor, 244), al efecto de hacer efectivas las cantidades que les corresponde satisfacer por el aprovechamiento de los pastos municipales correspondientes al año en curso.

El Prohombre de la Hermandad

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
Mayor Pral., 116, 2.º - Telf., 451

Los novios que saben gastar con postín, se compran las «vistas» en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 28

Libro de Misiones y para las Misiones, es:
LA CRUZ DEL IMPERIO
adaptado y prologado por el P. ENRIQUE BASABE, S. J.
y epilogado por Dacio Rodríguez Lesmes.
—:—
Más apasionante que la más interesante novela. Lujosa presentación, con profusas ilustraciones y portada en tricromía.
PRECIO: 5 PESETAS
Adquirir este libro es favorecer las empresas misioneras de la Iglesia, a quien se destina su importe.
CATOLICO PALENTINO:
No dejes de hacerlo hoy mismo. Llena el adjunto boletín y envíalo solicitándolo al Reverendo P. Castro, S. J., Martínez de Azcoitia, 19. Palencia.
BOLETIN DE PEDIDO
Don ....
...................., de ....
...................., solicita el envío de......
ejemplares de LA CRUZ DEL IMPERIO, cuyo importe remite por giro postal.
(Firma)

LAS GRANDES FABRICAS "PHILIPS" ESTAN SUPERANDOSE PARA OBTENER UN RECEPTOR EN EL QUE ESTEN CONDENSADOS LOS MAS NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS DE LA RADIOTECNIA. (Es una publicidad "LAFA")

M.C.D.2022

Religiosas

La festividad de San Ignacio

Se van a celebrar importantes actos religiosos

CULTOS EN HONOR DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. — El martes, 31, se celebran en San Francisco los siguientes cultos en honor de San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús:

A las ocho y media de la mañana, misa de comunión para los socios de las congregaciones establecidas en San Francisco.

Misa solemne a las diez y media que se aplicará por los bienhechores de la Compañía de Jesús en Palencia. Las directivas de las congregaciones tendrán sitio preferente. Presidirá la Comunidad de RR. PP. Jesuítas.

A las ocho de la tarde, comenzará la solemne función con sermón que predicará el R. P. Gabriel Cuende, S. J. Dará la bendición el M. I. Sr. Vicario de la Diócesis.

Al final se besarán las reliquias del Santo.

JUBILEO IGNACIANO. — Desde mediodía del día 30, hasta la media noche del 31, se gana indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias cada vez que se visite la iglesia de San Francisco.

LA FIESTA DE SAN IGNACIO EN EL BARRIO DEL OTERO. — El ya popular y floreciente barrio del Cristo del Otero conmemoró con gran entusiasmo piadoso la festividad del titular de su iglesia, el esclarecido Fundador de la Compañía de Jesús.

Aquella importante zona de población puso de manifiesto con tal motivo su sincera alegría y sus sentimientos religiosos, acudiendo su vecindario a los solemnes cultos que tuvieron lugar en la hermosa capilla, adornada con flores y luces.

El primer ejercicio devoto fué la misa de comunión oficiada por el virtuoso capellán del barrio don Teodoro Cardenal, en la que se acercaron a la sagrada mesa muchos fieles, especialmente jóvenes, cantándose durante la ceremonia preciosos motetes por el pueblo.

A las once, ofició la misa solemne un religioso agustino, asistido de dos sacerdotes de la parroquia de Santa Marina.

Cantó las glorias de San Ignacio, en un elocuente sermón, el señor Cardenal, presentándole como modelo de misericordia para con el prójimo, al mismo tiempo que alcanzaba la misericordia de Dios.

El coro musical de la Juventud de Acción Católica de Santa Marina, reforzado por el coro del barrio, cantó la misa del maestro Perossi, Tedeum Laudamus, con exquisito gusto artístico.

Por la tarde, después de un breve ejercicio en la capilla, salió la procesión con la imagen del Santo, recorriendo las principales calles de la barriada, formando parte de la comitiva numerosos devotos, que cantaban himnos al Sagrado Corazón de Jesús y a San Ignacio.

Ofició de preste el muy ilustre señor don Justo Novo, canónigo archivero de la Catedral de Málaga, asistido por todo el clero adscrito a la parroquia de Santa Marina.

Recogido el cortejo procesional en el templo, y desde la sagrada cátedra, el señor Cardenal, felicitó al vecindario del barrio por la elocuente prueba de fe católica que había dado en esta magnífica solemnidad piadosa e hizo un cariñoso llamamiento a los alejados, para que surja en sus inteligencias la luz de esa fe, que acerca los hombres a Dios y les hace felices, aun en este valle de lágrimas.

La fiesta, como se ve, constituyó una hermosa manifestación de religiosidad, que ha dejado gratísimo recuerdo en el barrio del Cristo del Otero.

CONGREGACION DE SAN IGNACIO.—El martes se celebra la festividad de San Ignacio de Loyola, el Santo español que tantos timbres de gloria ganó para la iglesia y para España.

La Congregación Mariana de su nombre instituida en nuestra capital se dispone a honrarle, para lo cual ha organizado diversos actos religiosos que se celebrarán en dicha fecha en la iglesia de San Francisco.

A las ocho y media de la mañana del martes 31, tendrá lugar la Comunión general de la Congregación mariana de San Ignacio, para lo cual los inscritos en la misma deberán acudir con Medalla para recibir el Pan de los Angeles.

Igualmente la Congregación se honra en invitar a los hombres reparadores y, demás asociaciones piadosas a que asistan a esta misa de comunión.

A las diez y media de la mañana de ese mismo día tendrá lugar la misa solemne, con sermón a la que también se invita a todos los fervientes católicos.

Y, por último, en la función de la tarde, a las ocho, se dará fin a la novena que en honor de San Ignacio ha venido celebrándose, con lo cual se cerrarán los brillantes actos religiosos que tendrán lugar en honor del Santo de Loyola.

NTRA. SRA. DE LA CALLE.—El martes, día 31, último del mes de julio, consagrado a la Virgen del Carmen, esta Cofradía establecida en la citada iglesia, que durante todo el mes ha honrado a su querida Madre, la despedirá con los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general (para todos los cofrades y devotos, haciéndose en ella el ejercicio mensual ordinario; por la tarde, a las ocho, Exposición de S. D. M., rosario, ejercicio piadoso y plática, a cargo del señor director, reserva del Santísimo Sacramento, y a continuación la procesión de regla por las naves de la iglesia, terminándose con la Salve popular.

Muy gratos le habrán sido a la Virgen cuantos obsequios le hemos tributado en estos días. ¡Cuántas gracias y bendiciones habrá derramado sobre sus hijos predilectos, los cofrades del Santo Escapulario del Carmen! No desmayéis en esta hermosa devoción a la Santísima Virgen, consagrándola todos los días las preces que nos ofrece su Cofradía, y pidámosla también por el bienestar de la Iglesia y sus ministros. Ella que es espléndida en todo, no desoirá nuestras humildes súplicas.

IGLESIA DE SAN PABLO. — Continúa celebrándose con gran esplendor la solemne novena al Santo Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

El domingo se vió concurridísimo de fieles devotos el grandioso templo de San Pablo deseoso de escuchar la elocuente palabra del Rvdo. P. Javier Ariz, que desarrolló el siguiente tema: «Palencia tiene derecho de maternidad sobre Santo Domingo».

Burgos le entregó al tierno niño y candoroso noble de sangre y de alma y Palencia dió a la iglesia el hombre, el héroe, el Santo, el Maestro Predicador».

Los diez años decisivos que forman nueva personalidad: los de las luchas más terribles de la vida. Ese momento en que se separa el Santo del que no lo es, el héroe del vulgar, el hombre que se afirma del que deja de serlo lo vivió Santo Domingo en Palencia y lo superó brillantemente porque en Palencia encontró la tierna y amorosa solicitud de otra Santa Juana de Arco.

El estudiante de Palencia es el modelo más perfecto para nuestros jóvenes.

La influencia formativa de Palencia en el alma de Santo Domingo y los vínculos espirituales que unen el alma de Santo Domingo con el noble pueblo palentino, son capítulos de la vida del Santo que están aun por editar.

El tema del lunes «Santo Domingo profesor en los estudios mayores de Palencia».

CASCARRABIAS, ¡BASTA!

¿No sabía que las Píldoras de Brandreth pueden ayudarle a sentirse más amable y feliz? El mal humor proviene a menudo de funcionamiento deficiente del intestino. Las Píldoras de Brandreth ayudan la secreción de bilis—que es el estimulante natural del intestino. Y al librarse de toxinas, usted se siente alegre y dinámico. Son un purgo-laxante que obra bien. Evite falsas economías a costa de su salud. Asegúrese que está usted tomando un remedio adecuado que produzca los efectos necesarios. Para toda forma de sequedad de vientre o estreñimiento ponga a prueba las

Píldoras de BRANDRETH

Estimulan la acción natural del intestino

C. C. S. n.º 4518

Reajuste de las tarifas del servicio telefónico

La Compañía Telefónica Nacional de España, comunica a los abonados al teléfono y público en general que, con la debida aprobación del Gobierno, se implanta a partir de primero de agosto del año en curso, un reajuste de las tarifas del servicio telefónico que desde hace unos 20 años no habían sufrido alteración alguna. Esta revisión de tarifas que entra en vigor, permite atender a considerables mejoras de sueldo y remuneración recientemente concedidas a todo el personal de la Compañía.

Las tarifas urbanas que se modifican e implantan, sólo afectan a los señores abonados de Madrid y Barcelona y a los señores titulares de teléfonos denominados «Profesionales» o «Negociantes», en los Centros de Bilbao, Sevilla y Valencia.

En los Centros de Madrid y Barcelona, se abonará:

Por teléfono principal mural de abonado «Particular», la tarifa mensual de ... ... 35 Ptas.

Por teléfono principal mural de abonado «Profesional», «Negociante», o línea de enlace de Centralita, la tarifa mensual de ... ... 45 «

En los de Bilbao, Sevilla y Valencia, se abonará:

Por teléfono principal mural de abonado «Profesional», «Negociante» o línea de enlace de Centralita, la tarifa mensual de ... ... 35 «

En estos tres Centros, no experimentan aumento alguno las actuales tarifas de abonados «Particulares».

En la totalidad de los 3.413 Centros restantes, continuarán las actuales tarifas urbanas de abonados en la misma cuantía y condiciones vigentes hasta hoy.

En los Teléfonos Públicos o de Previo Pago, de cualquier Centro de la Compañía, por cada llamada urbana de 3 minutos o fracción, que por los mismos se celebre, se cobrará la tarifa de 0,50 pesetas.

Las nuevas tarifas para conferencias interurbanas, se aplican considerando en todos los casos única y exclusivamente la distancia en línea recta entre los Centros que celebren la conferencia, de acuerdo con la escala siguiente:

De 1 a 10 kms.	1,00	ptas.	
Tres unidades siguientes de 5 kms.	0,15	«	por unidad
« « « » 5 «	0'20	«	«
« « « » 10 «	0'20	«	«
« « « » 15 «	0'20	«	«
« « « » 20 «	0'20	«	«
A continuación, unidades sucesivas siempre de 25 kms.	0,20	ptas.	« «

Para los «Avisos de Conferencias» entre dos Centros, dentro del territorio nacional peninsular, cuya distancia en línea recta no exceda de 200 kilómetros, se cobrará la tarifa de 1,50 pesetas. Si dicha distancia excede de 200 kilómetros, se aumentará la tarifa anterior en una peseta.

Todas las cuotas anteriores se entienden sin incluir impuestos.

Para algunos servicios especiales no reseñados, que son objeto de rectificación y sólo afectan a una parte muy reducida de abonados, así como para cualquier aclaración sobre las tarifas anteriormente indicadas, podrán los interesados obtener amplia información en cada caso, en la oficina comercial de la Compañía, de su Centro respectivo.

Educación y Cultura

Colocación en propiedad provisional de los Maestros aprobados en las oposiciones de 1944

Exámenes en la Escuela Normal del Magisterio

DE UNAS OPOSICIONES. — En el «Boletín Oficial del Estado» del domingo 29, se dictan normas para la colocación en propiedad provisional de los maestros aprobados en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, convocadas por Orden ministerial de 20 de marzo de 1944.

Los opositores que obtengan la aptitud en el curso de capacitación profesional correspondiente, serán nombrados maestros propietarios profesionales con efectos de 1 de septiembre próximo, sin que ello prejuzgue su situación definitiva respecto a la aprobación en su día del expediente de las oposiciones, estableciéndose la colocación con la adscripción en principio de los opositores a la provincia en que actuaron.

Aquellos que hayan realizado el curso de capacitación profesional al frente de escuelas nacionales con percibo de haberes, seguirán adscritos a las mismas como propietarios provisionales, si bien podrán renunciar a aquellas mediante solicitud a la Comisión Provincial de Educación antes del 15 de agosto próximo, quedando en tal caso sin destino hasta su colocación definitiva.

Las Comisiones Provinciales de Educación convocarán en sesión extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto próximo, a los restantes opositores que hayan de ser nombrados, por figurar como tales aprobados en la relación que remita la Inspección de Enseñanza Primaria y en dicha sesión los interesados solicitarán destino eligiendo entre todas las vacantes, incluso las servidas por interinos indesplazables, verificándose la elección por el orden de preferencia derivado del número obtenido en la propuesta del Tribunal.

Los que prefieran no elegir vacante lo comunicarán por escrito a la respectiva Comisión Provincial de Educación antes del 15 de agosto, bien entendido que no podrán obtener escuela hasta que sean destinados definitivamente.

Con los días de antelación que se señalan, la Sección Administrativa hará pública la relación de vacantes a proveer y en caso de no existir vacantes suficientes, los opositores que excedan quedarán en expectación de destino para ir cubriendo autonómicamente las que se produzcan, o bien podrán solicitar su pase a otra provincia.

Todos los opositores a quienes se adjudique plaza tomarán posesión de su cargo el día en que comience el próximo curso, con efectos económicos y administrativos de 1 de septiembre de este año.

SUBVENCION. — Por Orden ministerial se concede la subvención de 5.000 pesetas, al Colegio de la Compañía de Santa Teresa, de la ciudad de Dueñas, por su carácter de gratuito, y sustituir a escuela nacional.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

ANUNCIO. — Durante todo el mes de agosto próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para todos aquellos alumnos que teniendo aprobado el examen de ingreso con arreglo al plan actual, deseen dar validez académica a los estudios de primer curso y lo mismo para los que tengan asignaturas pendientes de aprobación de primero y segundo curso y los que deseen examinarse de tercero y hayan de hacerlo unos y otros en el mes de septiembre próximo, a cuyo fin lo solicitarán de la señora directora por medio de instancia debidamente reintegrada, en la que harán constar las asignaturas que deseen examinarse y curso a que pertenecen.

En el mismo período de tiempo podrán matricularse los alumnos bachilleres que tengan pendientes de aprobación alguna o algunas asignaturas, así como los que deseen acogerse a los beneficios de la Orden ministerial de 13 de abril del año actual, debiendo solicitarlo igualmente de la señora directora por medio de instancia como los anteriores.

También podrán solicitar matrícula durante el mismo plazo y por medio de instancia, todos aquellos alumnos de los planes 1914 y Cultural que tengan pendientes de aprobación algunas asignaturas.

Palencia, 30 de julio de 1945. — El Secretario accidental.

La Tómbola de la Accion Católica

Los Consejos femeninos de las Mujeres y de las Jóvenes de A. C. de esta capital, han comenzado los preparativos para la gran tómbola que se inaugurará en las próximas ferias de San Antolín.

Será un número delicado y simpático del programa de nuestra feria mayor, y que, como el año pasado, tendrá el más lisongero éxito.

Las corporaciones, el comercio y la industria y muchas personas particulares mostrarán, sin duda, con sus donativos y regalos, su cariño por la Acción Católica y su interés por los pobres de la capital que ella atiende con sus Secretariados parroquiales y de caridad.

Nos dicen los organizadores, que para acuse de recibo y satisfacción de los interesados, publicaremos, sin más comentario, que el del agradecimiento más profundo, las listas de los donantes en la Prensa local.

Los regalos y donativos pueden entregarse en el Colegio-Asilo de Huérfanas de Villandrando, Mayor Principal, 58.

Deportes

La Placa del Mérito Deportivo al alcalde de Palencia Sr. Rodríguez Salcedo

Por la construcción del Campo de "La Balastera"

ACUERDOS DE LA FEDERACION REGIONAL DE FUTBOL

Bajo la presidencia de don Francisco Alonso León celebróse en Gijón la sesión del Comité directivo de nuestra Federación Astur-Montañesa de Fútbol, tomando entre otros acuerdos los que siguen:

MECANISMO DE PROMOCIONES.- Establecer para la temporada en curso el siguiente mecanismo de promociones entre las categorías regionales para la zona primera y segunda.

DE SEGUNDA A PRIMERA CATEGORIA. — Ascenso automático a primera categoría del campeón de segunda, con descenso también automático a segunda del colista de primera.

Promoción a partido único en campo neutral entre el subcampeón de segunda categoría y el penúltimo clasificado de primera.

No obstante, si descendiera a primera categoría de la zona un club de Tercera División de Liga sin ascenso de otro, entonces el colista de primera categoría descenderá automáticamente a segunda, y el campeón de segunda promocionará en campo neutral a partido único con el penúltimo clasificado de primera. Si, por el contrario, ascendiera a Tercera División de Liga el campeón de primera regional sin descenso a la misma de otro, la vacante la cubrirá automáticamente el campeón de segunda, y el subcampeón de segunda promocionará en campo neutral a partido único con el colista de primera.

DE TERCERA A SEGUNDA CATEGORIA. — Descenso automatico del colista de segunda categoría con ascenso también automatico a segunda del campeón de tercera.

Promoción a partido único en campo neutral entre el segundo clasificado de tercera categoría y el penúltimo clasificado de segunda.

Unicamente se estimarán como vacantes a cubrir en segunda categoría las que se produzcan por baja de clubs que estén incluídos en el campeonato de su categoría.

SUBVENCION PARA CAMPO DE JUEGO. — Destinar pesetas diez mil para obras en un campo de juego de la Federación en León, reservado a clubs de categoría regional.

LA PLACA DEL MERITO DEPORTIVO, AL ALCALDE DE PALENCIA.- Conceder la medalla del Mérito Deportivo regional, de la temporada 1944-45, al presidente del «Real Oviedo», don Carlos Tartiere y al exjugador don Baldomero Bango, y la placa del Mérito Deportivo, por construcción de campos de juego, al señor alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, don Severino Rodríguez Salcedo y a don Roberto Zatarain, de Adarzo (Santander).

CLASIFICACION DE CLUBS EN SEGUNDA CATEGORIA. — Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento, clasificar en segunda categoría a todos los clubs de nuevo ingreso y a los afiliados de tercera categoría que lo soliciten hasta quince de agosto próximo, que dispongan de terreno de juego para su uso exclusivo, con condiciones propias para primera categoría, sin perjuicio de la reserva que establece el artículo 42 para cuando se pierda el derecho a esa categoría, por competición o promoción.

FELICITACION AL «REAL OVIEDO».—Felicitar al «Real Oviedo» y hacer constar la satisfacción del Comité directivo, por la alta distinción que le concedió la Delegación Nacional de Deportes, a su noble conducta deportiva.

COMPETICIONES PARA 1945-46.— Celebrar en la temporada 1945-46, como oficiales de la Federación, los campeonatos regionales en sus tres categorías, la Eliminatoria para ficionados y el Torneo Federación.

COMITE DE COMPETICION. — Confirmar para la temporada 1945-46, para figurar en el Comité de Competición de la primera zona, a don Alfonso Domínguez Gil, don Pedro Sánchez Arboledas y delegado del Comité Central de árbitros.

BENEFICIO A CLUBS. — Mantener en la actual temporada los beneficios concedidos en la anterior, a los clubs afiliados de segunda y tercera categoría, eximiéndoles del abono de cuota anual y de inscripción en las competiciones, entregarles dieciséis formularios de inscripción para jugadores y tarjetas provisionales (siempre que hayan cumplido los compromisos derivados de su participación en las competiciones de la temporada precedente o sean de nuevo ingreso); aparte los premios en material por clasificación y comportamiento, y sin perjuicio de estudiar otros beneficios que incluso pudieran llegar a aplicarse ya dentro de la actual temporada.

Agricultura

También en Navarra es mala la cosecha

Pamplona, 28.—Este año las faenas de recolección van a terminar pronto, pues la cosecha ha sido escasa en cereales.

Y la magnífica recogida del viñedo que se ofrecía ha quedado también en gran parte aniquilada por las heladas.

Así no es difícil adivinar el problema que sobre todo a los pequeños labradores se les avecina.

Ya el ambiente de los labradores está preparado para realizar gestiones sobre las cantidades de cupo y reservas, pues evidentemente no van a recoger cantidades suficientes.

En los periódicos se han publicado varios anuncios en los que se da cuenta de que las fiestas de varios pueblos han quedado suspendidas a causa de la mala cosecha.

Vino hay ya en bastante cantidad en las bodegas cooperativas y la subida de precios puede en parte compensar la pérdida.

La fruta se ha recogido bien y el consumo es extraordinario en los mercados de la propia provincia. — Cifra.

Delegación Provincial de Abastecimientos

Precios oficiales para el mes de agosto

PRECIOS DEL PAN PARA EL MES DE AGOSTO DE 1945.—Durante el mes expresado, regirán en la capital y pueblos de la provincia los siguientes precios para la venta del pan:

ZONA URBANA: CAPITAL

Pieza de	80 gramos	....	0'30 Ptas.
»	» 120 »	....	0'30 »
»	» 150 »	....	0'30 »

ZONA RURAL: PUEBLOS

Pieza de	90 gramos	....	0'30 Ptas.
»	» 120 »	....	0'30 »
»	» 150 »	....	0'30 »
»	» 300 »	....	0'60 »
»	» 450 »	....	0'90 »
»	» 600 »	....	1'20 »

Se advierte a los panaderos que no puede elaborarse otra clase de pan que el de flama o miga blanda, debiendo ajustarse las piezas a las modelaciones anteriormente establecidas, sin que por ningún concepto se admitan múltiplos de las raciones de 90, 120 y 150 gramos en la Zona Urbana: Capital, y de las categorías de primera y segunda en la Zona Rural: Pueblos, las cuales necesariamente deberán elaborarse en piezas del peso señalado.

A este fin se advierte a los señores alcaldes, delegados locales de Abastecimientos, la inexcusable obligación de remitir a esta Delegación Provincial dentro de los CINCO primeros días de cada mes las correspondientes declaraciones juradas modelo HC-1, suscritas por los industriales panaderos de sus respectivas localidades y que comprendan el número total de piezas elaboradas durante el mes anterior, convenientemente resumidas en el modelo HC-2, que constituye el resumen de todas las declaraciones juradas presentadas por los citados industriales panaderos de cada Municipio a efectos de lo dispuesto en la Circular de 21 de octubre de 1941, «Boletín Oficial» de la provincia, número 128. Se recuerda a todas las autoridades que tienen el deber de velar por los intereses del público, advirtiéndoles con carácter general que las normas para efectuar el repeso del pan son las contenidas en la Circular número 509 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 11-3-45 y «B. O.» de la provincia número 32, de 14-3-45, cuya rigurosa observancia se establece por la presente Circular, debiendo comunicar quincenalmente los señores alcaldes a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes el resultado que arroje el repeso efectuado cualquier día de la quincena.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 28 de julio de 1945.—El Gobernador civil, presidente, **José María Frontera de Haro.**

PRECIO OFICIAL DE VENTA DE LAS HARINAS PANIFICABLES PARA EL MES DE AGOSTO DE 1945. —Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se han aprobado los siguientes precios oficiales para la venta de harinas panificables a los industriales panaderos en esta capital y provincia según se trate de suministro de este artículo para elaborar piezas de primera, segunda o tercera categoría e indistintamente si tales suministros se refieren a la Zona Urbana (capital) o Zona Rural (pueblos), y que regirán por todo el mes expresado.

ZONA PRIMERA: CAPITAL

Harina para elaborar piezas de primera categoría, pesetas 387,25 quintal métrico; idem de segunda categoría, 238,10; idem de tercera, 192,52.

ZONA SEGUNDA: PUEBLOS

Harina para elaborar piezas de primera categoría, pesetas 397,13 quintal métrico; idem de segunda, 247,98; idem de tercera, 210,08.

Por los fabricantes se cuidará escrupulosamente de expedir las correspondientes facturas de venta ajustadas a las cifras anteriormente señaladas, a cuyo fin por esta Delegación Provincial se les comunicará las cantidades de harina que para cada una de las clases previstas hayan de suministrar.

A efectos de la compensación que proceda, que se realizará por esta Junta Provincial de Precios dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a que correspondan las ventas efectuadas en el mes de Agosto, se hace público el precio de pesetas 183,83, señalado por la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, para el quintal métrico de harina.

Estas mismas normas serán tenidas en cuenta por los señores alcaldes respecto a los panaderos que radiquen en su Delegación local al repartirles la harina que se les haya adjudicado para sus atenciones normales.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 28 de julio de 1945. — El Gobernador civil Presidente, **José María Frontera de Haro.**

¡HUERFANO!

Nuestro invicto Caudillo se preocupa de la fortaleza física y moral de la juventud. Por ello la protege por medio del «Subsidio de Orfandad y el de Escolaridad», que al procurarte la ayuda a tu sustento y educación, hará de ti un hombre útil para la Patria. Infórmate en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión.

LA SORDERA ENTRISTECE porque sin darse uno cuenta, se aparta de la sociedad. Son muchísimas las personas duras de oído, que han recobrado la alegría y el placer de oír mediante el moderno invento **ELECTRO-ACUSTICO KLERSON**, de extraordinaria claridad y potencia. (Patente Invención 159386). Consulte al médico. (C. C. S. 7304). AVISO: Visita en **Palencia**, miércoles 8 de agosto de 10 a 1. **Consultorio Dr. Don Manuel Aguilar, calle Mayor, 28. En Burgos, jueves, 9, de 10 a 1. Consultorio Dr. Don Alfonso de la Fuente, calle Moneda, 15 y 17**, según sus prescripciones.

HERNISAN (Estudio Ortopédico), **BALMES, 104 — BARCELONA**

La Vida en la Provincia

VENTA DE BAÑOS

LE ROBAN CUANDO DORMIA.— Procedente del pueblo de su residencia, Antigüedad, y en ruta para Valladolid, llegó a la estación férrea de esta localidad, Timoteo Almazán Benito, de 25 años, individuo que, después de estar tomando unas copas con otros compañeros de viaje, se echó a dormir sobre uno de los bancos de la sala de espera de tercera clase.

Al despertar, notó con desagradable sorpresa que le habían sustraído la cartera que guardaba en el bolsillo interior de su americana y que contenía, además de varios documentos personales de importancia, la cantidad de 472 pesetas en billetes.

Timoteo, se presentó en la Inspección de Vigilancia de la estación, para formular la correspondiente denuncia del hecho, significando que sospechaba hubiera sido el autor de la sustracción un mendigo que también dormía en el mismo banco.

HERRERA DE PISUERGA

MUCHACHA LESIONADA.—La joven de 18 años, Patrocinio Gómez Vicente, y el labrador Pedro Costana Rodríguez, de 50, ambos residentes en esta villa, tuvieron una violenta discusión por asuntos particulares.

Se agravó de tal manera la disputa que, Pedro acometió con un palo de grandes dimensiones a Patrocinio, dándola repetidos golpes que la produjeron lesiones de pronóstico reservado, según dictamen del médico forense que la prestó asistencia facultativa.

El agresor ha sido detenido por la Guardia Civil del puesto, y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

ACCIDENTE FERROVIARIO.— Al pasar por el kilómetro 368, de la línea de Santander el tren mixto descendente, arrolló, en un paso sin guardar que en aquel lugar existe, a una pareja de bueyes, uncida, que se dirigía a un bebedero, conducida por el labriego Simón Osorno Cosgaya.

Los bueyes, por efecto del encontronazo, salieron despedidos a gran distancia y resultaron muertos.

El tren hubo de detener unos minutos su marcha y, sin que el accidente tuviera otras consecuencias, continuó después su ruta.

TORRE DE LOS MOLINOS

CORNEADO POR UNA RES.—El labrador vecino de esta localidad, Daciano Díez Serrano, de 27 años, en el momento de estar unciendo una pareja de bueyes a un trillo, fué corneado por uno de ellos, resultando con una extensa herida, de pronóstico grave, en el vientre.

Asistido de primera intención por el médico titular de la villa, se le trasladó después al Hospital Provincial de Palencia, donde ingresó en gravísimo estado.

OSORNO

UN ROBO.—En una casa situada en las cercanías del pueblo de Villadiezma, finca propiedad del vecino Hermenegildo Ramos, unos desconocidos penetraron llevándose tres sacos llenos de harina de trigo, un jamón y varios quesos, artículos que el perjudicado valora en unas 600 pesetas.

Del hecho se ha dado cuenta a la Guardia Civil de este puesto y se realizan gestiones para descubrir a los autores del robo, en tanto que la denuncia presentada por el perjudicado, ha sido cursada al Juzgado de Instrucción del partido.

GRIJOTA

NUEVO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.— Nombrado por la Dirección General, secretario propietario de este Ayuntamiento, don Severiano González Santiago, culto y probo funcionario, ha tomado posesión de dicho cargo, deseándole buen acierto para regir la administración municipal de la villa. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

El Corresponsal.

Regimiento Infantería Valencia 123

JUZGADO EVENTUAL

REQUISITORIA.—El cabo Crescencio Encinas Mínguez, hijo de Robustiano y Victoriana, natural y vecino de Villaconancio (Palencia), de 22 años de edad, soltero, de oficio panadero, de 1.671 mm., de estatura y cuyas señas personales son: Pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba poblada, boca grande, color sano; soldado de primera, Rufino Fernández Gracia, hijo de Rufino y Modesta, natural y vecino de Sestao (Vizcaya), de 22 años de edad, soltero, de oficio mecánico y cuyas señas personales son: estatura 1.532 mm., pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba escasa, boca regular, color sano y el soldado Agustín Cobo Garcés, hijo de Plácido y de María, natural y vecino de Bilbao, de 22 años de edad, soltero, de oficio carpintero, cuyas señas personales son: Estatura 1.629 mm., pelo rizado, ojos negros, nariz regular y color sano, que se encontraban últimamente prestando los servicios de su clase en la Compañía de Ametralladoras del segundo batallón de este Regimiento de Infantería Valencia, número 123, comparecerán en el término de diez días, ante el juez instructor, alférez don Angel Ruiz de Aguirre, destinado en la tercera Compañía del Primer Batallón del mismo Regimiento, de guarnición en Erraz (Navarra).

Erraz (Navarra), a 27 de julio de 1945. Es copia. Doy fe. El Secretario, **Florencio Sánchez Mazorra.**

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, TRES PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

AVENTADORA despajadora, «Múgica», para motor de un caballo. Cribas de 1 x 0,90, una campaña uso. Ocasión, precio rebajado. Almacenes Maquinaria Feliciano Ortega. Palencia.

POR ASUNTOS familiares, se cede el traspaso del acreditado taller de carretería mecánica, de Martínez. En Piña de Campos (Palencia). Para tratar, en la misma, con familiares.

SE VENDE un piano manubrio, seminuevo. Eleuterio Alonso. Guaza de Campos.

SE VENDE casa camino «La Miranda», en «Los tres pasos». Informes, en la misma. Amador Arranz.

PERRA caza perdiguera, extraviada el día 26, tercer barrio de los Cuarteles; se suplica entreguen Avenida Valladolid, 4, entresuelo, izquierda. S. de los Bueis.

CAZADORES

Vuestras licencias de caza serán tramitadas con rapidez y garantía, en AGENCIA CASTILLA

SE VENDEN 2 hermosos cerdos de 18 a 20 arrobas. Razón, Julia Trigueros. Camino Torrecilla, primera huerta.

SE OFRECE señora servir, señor solo o señora. Informes, Burgos, 10.

EXTRAVIO perra «Séter», negra. General Mola, 150. Angel Pérez.

PAJA de trigo, trillada. Se sirve por vagones en línea de Palencia, en sacas propias, a devolver. Fernando Campos. María Molina, 15, principal. Teléfono 1478. Valladolid.

CORREAS de transmisión, cojinetes, poleas, aceites, motores y maquinaria de alta calidad, encontrará en Almacenes Pinacho. Palencia.

SE VENDEN dos novillas de año y medio. Villamediana. Gislino Martínez.

VENDO mula cerrada, a prueba, cuatro dedos. Mauro González. Magaz.

SE VENDE planta de repollo tardío, resistente al hielo y simiente de zanahoria. Isidoro Robles. Puente Hierro.

DESEASE piso amueblado, por una temporada. Informarán, en esta Administración.

ELECTRO-BOMBAS. Grandes rendimientos. Solicitad precios. Fidel Diego. Alisal, 57. Palencia.

SE NECESITA aña. Mayor, 96.

SE VENDE alfalfa seca, en pacas y una vaca holandesa, parida 8 días. José Alvarez Barón. Osorno.

MOTOR «Geal», un caballo, se vende. José Maza. Colón, 4.

RELOJ plata, bolsillo, caballero, marca «Omega», seminuevo, funcionando perfectamente, véndese. Colón, 19. Frutería.

FIAMBRERAS, cubiertos, navajas, dedazos, embudos, fianeros. Ferretería García. Mayor, 192.

PENDIENTE fantasía, extraviado. Entréguese en Mayor, 19-21, pral., izquierda.

COMPRO alternadores motores «Diessel», gas y vapor. Escribid, Apartado, 447. Bilbao.

OCASION única. Gramófono maleta diez discos, agujas, doscientas pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

EXTRAVIO cabra, algo coja, en el campo Herrera. Ruega la entreguen en Herrera de Pisuerga, a Aurelio Maestro.

AVENTADORAS a brazo y motor; sembradoras, arados, gradas, cultivadores, rodillos, prensas para uva, maquinaria en general. Solicite catálogos a Almacenes Pinacho. Palencia.

VENDO 3.000 kilos hierba, 1.000 alfalfa empacados, y carro de par, seminuevo; cultivador de remolachas, poco uso. Salomón García. Nogal de las Huertas.

CASA nueva con piso libre, vendo en 85.000, 6 por 100 libre. Manuel Polo. Mayor, 91.

MOTOR «Bernard», 25 caballos, con embrague automático, sobre carro. Informes, Manuel Polo. Mayor, 91.

SE VENDEN pollos tomateros y gallipollos, por partidas y sueltos. Camino Pan y Guindas. (Granja Florez).

PARTICULAR aceptaría pensión completa, caballero honorable. H. Baleares, 6.

SE VENDE un fronti de peluquero o para peluquera y armarios de comedor. Hora, de 6 a 8. Rizarzuela, 10, 1.º.

VENDO 500 arrobas paja trigo, en Magaz. Gabriel Díez.

POR AUSENTARSE, traspaso tienda instalada calle gran porvenir, con vivienda. Informes, C. Almaraz, 1, bajo.

VENDO casa Venta Baños. Informes, Paseo Otero. Palencia. Moisés Capillas.

CEDO habitación. Queipo de Llano, 10, 1.º, derecha.

POLLITAS «Leghorn», de 3 a 4 meses, vende Granja Bustamar. Carretera Santander, km. 196. Valladolid.

¡Los más bellos rincones de España! ¡Las mejores playas! ¡Un veraneo inolvidable! En las Residencias de «Educación y Descanso» diez días, 50 pesetas. Infórmes, en la Jefatura provincial de «Educación y Descanso».

CONTRA EL ESCARABAJO DE LA PATATA

PIRAL — CUQUILLO — CIGARRERO — GUSANO DE LA PERA Y LA MANZANA

PIRALTISOL (ALGRY)

VITICOLA AGRO-INDUSTRIAL, S. L.

Sucesores de

JUAN JOSE ALONSO

AVENIDA DE NAVARRA, 8 — TELEFONO, 17-49.

LOGROÑO

Depositario en Herrera de Pisuerga

DROGAS FLORIJUAN

M.C.D.2022

Es posible que Japón pida la paz antes de la invasión

Prosigue con toda intensidad la ofensiva aereo-naval de Halsey

TOKIO ATACADO POR NOVENA VEZ

Wáshington, 30.—En un discurso por radio, el senador Tydings ha declarado que es posible que los japoneses pidan la paz antes de que se produzca la invasión que actualmente se prepara. "Hay ciertos indicios —añadió— que muestran que el Japón trata de llegar a una solución en las mejores condiciones que puedan obtener para salvar las apariencias". Dijo que en su opinión el "ultimátum" de rendición presentado a los japoneses "contiene la insinuación de que si los nipones aceptan las condiciones de paz con los aliados, el territorio metropolitano quizá no fuese ocupado sino hasta donde fuese necesario para asegurarse de que su industria bélica sería dedicada en lo sucesivo a la producción de paz, y así, el pueblo nipón tendría la oportunidad de establecer el Gobierno que desease y no el que le fuera impuesto por cualquier camarilla o grupo".—Efe.

DICE SUZUKI

San Francisco, 29.—Una emisión de Radio Tokio, captada en esta ciudad, anuncia que el primer ministro japonés, Suzuki, ha rechazado el ultimátum de rendición dirigido por el presidente Truman, Churchill y Chian-Kai-Chek.

Suzuki expresó la «firme decisión del Gobierno japonés», de continuar la guerra y, añadió, que hará caso omiso de la proclama aliada.—Efe.

EL PRIMER INDICIO DE LA REACCION GENERAL EN EL JAPON

Wáshington, 29.—Los periódicos japoneses han publicado de forma destacada —dice la agencia "Domei"— las informaciones referentes al ultimátum de Potsdam, aconsejando a la población que no diera demasiado alcance al mismo.

No publican editoriales pero, según dicha agencia, "los titulares y comentarios demuestran el primer indicio de la reacción general". También informa que el presidente de la Asociación Política Japonesa, general Jiro Minami, ha declarado que si el Japón rechaza la proclama aliada, es posible que sea vencido por las fuerzas armadas aliadas.—Efe.

En la base de Saipán, se alinean montones de bombas destinadas a ser arrojadas por las Super fortalezas sobre el Japón

PROSIGUE CON TODA INTENSIDAD LA OFENSIVA AERONAVAL CONTRA JAPON

Manila, 30.—Las fuerzas aéreas de Extremo Oriente realizaron el viernes y el sábado más de setecientas salidas de bombarderos y cazas desde Okinawa contra el Japón, dice el comunicado del general Mac Arthur. La ciudad ferroviaria de Kasoshima, en la parte meridional de Kiusiu, fué duramente bombardeada. Los bombarderos lograron impactos directos en ella y causaron averías al ya castigado buque de línea "Haruna", a dos portaaviones, un crucero y siete mercantes, además de destruir otros dos mercantes, un cazasubmarinos y cinco unidades de menor importancia.

Estos y otros ataques llevados a cabo día y noche sobre las costas de Corea y Formosa y sobre aguas de Borneo y de las Indias orientales, han determinado en dos días el hundimiento seguro o probable, de dieciocho buques de guerra y mercantes, averías en otros seis y el hundimiento o averías de gran número de unidades menores: buques costeros, cazasubmarinos, embarcaciones fluviales, remolcadores y barcazas.—Efe.

EL NOVENO ATAQUE A TOKIO

Guam, 30.—Aparatos pertenecientes a los portaaviones de la II Flota, han atacado hoy al amanecer la zona de Tokio. Aviones, tanto británicos como norteamericanos, de la escuadra que manda el almirante William F. Halsey, participaron en el ataque, que es el noveno en importancia, efectuado en el término de veintiún días.

Acorazados británicos y norteamericanos, cruceros y destructores han bombardeado Hamamatsu, en la costa meridional de la isla de Hondo, con más de mil toneladas de proyectiles.—Efe.

MAS DE MIL SUPERFORTALEZAS VOLANTES ATACARAN AL JAPON

Guam, 30.—En breve atacarán al Japón escuadras de más de mil superfortalezas volantes. Según ha declarado a su llegada el nuevo comandante jefe de la aviación estratégica norteamericana, general Carl Spaatz. "Vamos —dijo— a duplicar el número de bombarderos de ese tipo de que disponemos en la actualidad. En cada vuelo que efectúen contra el Japón los Ejércitos aéreos Octavo y Vigésimo, arrojaremos mayor número de bombas que las que descargaban sobre Alemania el propio Octavo, desde Inglaterra y el décimo quinto, desde Italia".—Efe.

MAC ARTHUR NO EJERCE LA DICTADURA EN FILIPINAS

Manila, 30.—Refiriéndose a la acusación hecha por la editora de la revista norteamericana "Nation", Freda Kirchwey, de que Mac Arthur había impuesto un régimen de dictadura en Filipinas, el portavoz del general ha declarado: "Esa alegación es absurda. El Gobierno de la Mancomunidad regenta los asuntos civiles del país y las tropas nada tienen que ver con sus actividades, ni con la política. Todos los grupos apoyan unánimemente al comandante jefe, quien se abstiene cuidadosamente de ocuparse de asuntos políticos. No hay censura política. La acusación no tiene fundamento y sólo puede haber sido hecha por personas que no están familiarizadas con la situación en Filipinas o que la desconocen."—Efe.

La señorita Carmen Franco Polo, Reina de los Juegos Florales de Santiago

Actuó de Mantenedor de la Fiesta don José María Pemán

Santiago de Compostela, 29.—Esta tarde se han celebrado los Juegos Florales organizados por el Círculo Mercantil e Industrial, de los que ha sido Reina la señorita Carmen Franco Polo, hija de S. E. el Jefe del Estado. El acto se celebró en la Plaza de los Literarios, siendo instalado un bellísimo estrado junto a la puerta central, cubriendo el testero grandes paños rojos, engalanado todo con alfombras y terciopelos rojos, y adornando la escalera del trono dos grandes conchas jacobeas de plata del tesoro de la Catedral. En los edificios que circundan la plaza colgaban artísticos reposteros. A las seis y media de la tarde llegó a la plaza la esposa de S. E. el Generalísimo, doña Carmen Polo de Franco, cuya presencia fué acogida por el público que llenaba el grandioso recinto con nutridos aplausos, pasando la ilustre dama a una tribuna.

La Reina de la fiesta, señorita Carmen Franco Polo, entre en la plaza entre la admiración y los aplausos del público, descendiendo por la gran escalinata de piedra, dándole el brazo el mantenedor de los Juegos Florales, don José María Pemán, director de la Real Academia Española. Delante de la Reina iban los maceros del Ayuntamiento. Seguían a la reina dos pajes, y a continuación su corte de honor, designada en diez distinguidas señoritas de Santiago, La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y El Ferrol del Caudillo. Daban el brazo a las damas de honor lor gobernadores civiles de las provincias y otras personalidades.

Al ocupar la Reina de los Juegos Florales su trono, el público, puesto en pie, prorrumpió en nutridos aplausos. Asistieron a esta hermosa fiesta todas las autoridades civiles y militares de las cuatro provincias, el Obispo auxiliar de la diócesis, representaciones de todas las entidades culturales y religiosas, séquitos que acompañaban a la esposa y a la hija del Generalísimo, y miles de personas que llenaban por completo la espaciosa plaza.

Primero se procedió a la entrega de premios a los poetas, músicos, pintores y escritores galardonados. Resultó premiado con la flor natural, por su composición en gallego, titulada «Os loores de noso Sant Yago», Fermín Bouza Brey, juez de Instrucción de Santiago, y con el primer premio de poesías en castellano Dionisio Gamallo Fierros, por su composición «Piedra viva», exaltación de la fachada del «Obradoiro». Ambos leyeron sus composiciones, siendo muy aplaudidos. También hizo uso de la palabra, haciendo una síntesis del premio concedido al guión cinematográfico sobre «El camino de Santiago», el autor galardonado con el primer premio, José Luis Azcárraga, teniente jurídico de la Armada. Terminó don José María Pemán, entonado un canto a la Reina de los Juegos Florales, engarzando sus nombres de Carmen, que le da la Reina de los Mares, que es nombre evocador de las glorias marineras, y de su apellido Franco, que nos habla de las gestas de infantería. Nombres, en suma, que es canción que une a la tierra y al mar. El poeta canta a España como defensora de la civilización cristiana y a Compostela como síntesis de universalidad, en cuyo crisol se funden todos los matices supremos del alma nacional. Refiriéndose a la conmoción del mundo, habla del equilibrio que nos ofrece España, destinada a cumplir el principio jacobeo del peregrino y del caballero. El nombre de Franco, al engarzarlo en sus palabras, refiriéndose a su labor, que nos hace sentir esta fe en la madurez y florecimiento de España, fué subrayado con nutridos aplausos, que se sucedieron en varios parlamentos del discurso, premiado al final con una prolongada salva de aplausos. Terminando el descanso del mantenedor, la reina de la fiesta descendió del trono dándole el brazo al poeta premiado con la flor natural, interpretando en este momento la Banda Municipal el Himno Nacional, escuchado respetuosamente por todo el público, brazo en alto. Igualmente interpretó la Banda el Himno Nacional al abandonar su tribuna, para salir de la Plaza de los Literarios, la esposa de S. E. el Jefe del Estado. Al cesar los acordes del Himno Nacional, el público reiteró con sus aplausos y manifestaciones de simpatía la adhesión a las personas de la esposa y de la hija del Generalísimo Franco.

Terminada la fiesta de arte, la ilustre dama, doña Carmen Polo de Franco, visitó la Catedral, acompañada de su séquito, y la reina de los Juegos Florales, señorita Carmen Franco Polo, con el poeta galardonado con la flor natural, damas de honor y autoridades de las provincias, se trasladó el hotel Compostela, donde por la noche se celebró una cena de gala en honor de la reina de los Juegos Florales, señorita Carmen Franco Polo.

En toda España se celebran las elecciones sindicales de segundo grado

(Viene de primera plana)

fes de los Sindicatos, figurando como vocales los camaradas que integran las Juntas sindicales elegidas en 22 de octubre último.

En el momento de dar comienzo la votación, el delegado provincial, camarada Ribó Vaque, inspeccionó todos los servicios, acompañado de las jerarquías sindicales.

A la una de la tarde, el camarada Ribó Vaqué manifestó a los periodistas que hasta aquel momento había sido emitido el 60 por 100 de los votos y que la elección se suspendería a las nueve de la noche, para reanudarla mañana lunes a las nueve hasta las doce de la mañana.—Cifra.

TERMINAN LAS VOTACIONES

Barcelona, 30.—A la una de esta tarde ha quedado cerrada en la CN-S la votación para las elecciones sindicales de segundo grado. Faltan únicamente algunas actas de comarcas alejadas, que no pueden modificar el resultado. Ha votado el censo completo, integrado por los que resultaron directamente elegidos en octubre último, agrupados en juntas locales sociales. Da una idea de la importancia laboral de esta provincia el hecho de que 3M pueblos han elegido alrededor de 900 camaradas. Con respecto a las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, que suman en toda la provincia 287, las elecciones se han desarrollado también normalmente.—

LAS ELECCIONES SINDICALES EN SEVILLA

Sevilla, 29.—Han comenzado a desarrollarse las elecciones sindicales de segundo grado; mañana lunes y el martes, serán expuestas en los locales de los Sindicatos las listas de los electores, para que puedan ser examinadas por los interesados y presentadas reclamaciones, si hubiere lugar a ellas.—Cifra.

EN VALENCIA

Valencia, 29.—Con gran entusiasmo y disciplina se han celebrado hoy las elecciones sindicales de segundo grado. De los 270 pueblos de la provincia, han intervenido en la votación 252, con un cuerpo electoral que comprendía 508 juntas. Los 924 representantes elegidos integrarán las 231 ponencias sociales con grupos de producción de 23 Sindicatos Provinciales, seis Gremios y una Hermandad Provincial.—Cifra.

EN CORDOBA

Córdoba, 29.—Las elecciones sindicales se han celebrado sin incidentes. En el local de la Delegación de Sindicatos se están recibiendo las actas de los pueblos. Se desconoce aún el resultado del escrutinio.—Cifra.

EN ALBACETE

Albacete, 30.—Las elecciones sindicales indirectas, han transcurrido en esta capital con todo entusiasmo y dentro del más perfecto orden. En las mesas electorales centrales, constituidas en la Delegación Provincial de Sindicatos, se presentaron a emitir el voto, todas las Juntas de Sección Social de las Entidades Sindicales Locales de la capital, y se recibieron las actas de las de cada uno de los pueblos de la provincia. Hasta ahora, los datos recibidos acusan que han emitido el voto 114 Juntas de Sección Social, correspondientes a otras tantas entidades sindicales constituidas en la provincia, que representan un total de 86.247 votos. El resultado de estas elecciones ha respondido al alcance transcendental de las mismas, ya que se trataba de elegir, por el sistema indirecto, los representantes de los trabajadores en los organismos sindicales provinciales, integrándose en los mismos para la defensa de sus intereses vitales.—Cifra.

La neutralidad hispano-portuguesa evitó la guerra en tres fronteras

Y fué una barrera contra la invasión alemana hacia Gibraltar

Lisboa, 29.—Acerca de la neutralidad portuguesa durante la guerra en Europa, el director del «Diario Da Manha», Manuel Murias, habló hoy ante el micrófono de Radio Nacional de Portugal.

El ilustre periodista portugués subrayó que la victoria del Ejército español en la guerra de Liberación y el entendimiento entre España y Portugal para mantener la neutralidad, salvaguardaron la frontera francesa de los Pirineos y permitieron a Francia que trasladase algunas divisiones a los sectores donde creía eran más útiles.

«Así, gracias a la neutralidad hispano-portuguesa, fué evitada la guerra en tres fronteras—dijo seguidamente—y después de la derrota francesa—que según parece comienza ya a no haber sido una derrota—se convirtió en una barrera contra la invasión de los alemanes camino de Gibraltar.

Fué nuestra neutralidad peninsular la garantía de la libertad del Mediterráneo y de las posibilidades de desembarco y victoria de los anglonorteamericanos en el Norte de Africa.

Pero no todos vieron y pocos recuerdan ahora esto.

De haber perdido en España las fuerzas del Generalísimo Franco, en la Península se hubiera formado una gran zona de influencia soviética—dijo finalmente— y entonces, Gran Bretaña y Francia se hubieran visto obligadas a prever la eventualidad de una agresión española, porque Rusia luchaba entonces al lado de los intereses germanos, contra lo que ellos llamaban capitalismo e imperialismo anglo-francés».—Efe.

Una información de la Réuter

"España está en vísperas de importantes acontecimientos políticos"

En Hispanoamérica se sigue el desarrollo de la situación española con el más intenso interés

Londres, 30.—Una extensa información de la agencia Reuter, fechada en Caracas, dice que «España está en vísperas de importantes acontecimientos políticos».

En Venezuela, como en los demás países hispanoamericanos, se sigue el desarrollo de la situación española con el mismo interés que cualquier cuestión interior; toda noticia de España, por insignificante que sea, los comentarios de la Prensa americana sobre el futuro régimen español y toda clase de opiniones acerca de los posibles acontecimientos en la Península son reproducidos en los periódicos bajo enormes titulares. Puede decirse también, sin temor a exageraciones, que en la esfera de la política internacional, nada despierta un interés tan apasionado, como el problema de España.

Durante los tres años que precedieron al conflicto mundial, la América del Sur ha experimentado la tragedia de ver a la Madre Patria sumida en el trágico drama de la guerra civil española. Toda noticia de España es la noticia del día, esperada y comentada con interés apasionado. Lejos de disminuir, esta pasión y este interés se han intensificado todavía más con la guerra. Ahora, que el fragor de la batalla ha cesado y que el mundo entero, y particularmente Europa, entra en un período de reorganización, no es sorprendente que la opinión pública de estos países hispanoamericanos esté constantemente pendiente de lo que sucede o esté a punto de suceder en la tierra de la cual partieron sus antepasados civilizadores.

La pregunta que debe hacerse ahora es: ¿Cómo reacciona la opinión pública ante el problema, tal y como puede definirse en la actualidad? Las reacciones, desde luego, son varias.

Un importante factor es la influencia de España sobre las ideas y asuntos de Hispanoamérica. Al analizar esta influencia, queda uno impresionado por su fuerza y espontaneidad. Como todas las repúblicas suramericanas. Venezuela se formó bajo el Imperio español y desde que octuvo su independencia hasta la que pudiera calificarse de «época petrolífera», de hace un cuarto de siglo, no había sido objeto de ninguna otra influencia exterior en absoluto. Seis poderosos lazos, basados en ideales comunes: identidad de idioma, raza, religión, historia, familia y tradiciones sociales, hacen que los venezolanos, lo mismo que todos los demás hispanoamericanos, se sientan instintivamente atraídos hacia todo lo español.

A los venezolanos les gusta, por ejemplo, la música de Granados y de Turina y se deleitan en escuchar el «cante jondo». Angelillo es el más popular y el mejor pagado artista de la radio Venezolana; y el baile popular de Venezuela, el «joropo», revela inmediatamente su origen español. Casi todos los domingos hay corridas de toros y se espera con gran expectación la actuación de Manolete, aunque ésta tardará unos cuatro meses todavía en llegar a Caracas.

En las revistas literarias, la literatura española ocupa un lugar muy destacado, desde los sonetos de Santa Teresa hasta las poesías modernas de García Lorca y Juan Ramón Jiménez. Todo esto demuestra con claridad los sentimientos e instintos tan profundamente arraigados.

«Las repúblicas hispanoamericanas han conservado, a través del tiempo, a pesar de la distancia, las características físicas y morales de la Madre Patria, sus manifestaciones emotivas, sus virtudes y sus debilidades. Debe mencionarse, sin embargo, que existe una influencia cultural francesa entre un pequeño núcleo de personas ricas que han hecho sus estudios en La Sorbona, de París, y una gran influencia económica anglonorteamericana en el Continente. Pero estas influencias son de otra clase, ya que la ascendencia española es tradicional y no debida a causas externas, por lo que ningún régimen político de España ha ejercido una influencia apreciable sobre las naciones de habla española de Ultramar. No cabe duda de que el terreno hubiera resultado fértil; pero ni la Monarquía ni la República, parecen haber tomado suficientemente en consideración la idea de acercamiento hacia estos países. Esto, tal vez, es debido a la actitud peculiar de los distintos Gobiernos de Madrid que, desde la pérdida de las colonias, han prestado una excesiva atención a los asuntos internos, sin preocuparse mucho de lo que ocurría fuera del país».—Efe.

La VII sesión de la vista contra el Mariscal Petain

(Viene de primera plana)

tución será ratificada por la nación». Escribí al propio Petain para pedirle que la República debía gobernar. Creo en las palabras libertad, igualdad y fraternidad; pero los hombres de Vichy quitaron los emblemas de los sellos y el dinero. Desaparecieron la Repub y conocimos la dictadura. El presidente del Senado, Jeanneney y yo protestamos nuevamente ante Petain por la persecución de los judíos. Todo en vano; la República había desaparecido. Entre la Asamblea auténtica y la de Petain hay un abismo. Entre el fin de la primera y el nacimiento de la segunda se produjo el «golpe de Estado». Todos los signos que representaban a la República desaparecieron y con ellos quienes la personificaban. Entonces comenzó a actuar la nueva Constitución. Los miembros de la Legión de Voluntarios franceses que lucharon contra los rusos a las órdenes de los alemanes fueron condecorados con nuestra preciada Legión de Honor. Y fué cuando yo renuncié a mis condecoraciones. Varias semanas más tarde fuí detenido. Desde entonces no tuve información política alguna».

INTERROGATORIO DE LA DEFENSA

Una vez terminada su declaración como testigo, Herriot fué sometido a interrogatorio. Preguntado por el juez Mongibeaux si el mariscal le había impedido interviniera al lado de los aliados, Herriot manifestó: «El cuatro de agosto de 1940, Laval fué a mí habitación y me dijo, después de abrazarme, que estaba libre. Me dijo que podríamos trasladarnos a París y que los mismos alemanes nos darían escolta. En efecto, aquella misma noche salimos para la capital, siendo tiroteados por el camino por el «maquis». Una vez en París, Laval me llevó al Ayuntamiento, donde tanto la policía francesa como la alemana me dijeron que era completamente libre. Laval fué a verme nuevamente y me hizo constar que iba a convocar la Asamblea nacional. Le subrayé que Jeanneney era el presidente del Senado y que no comprendía cómo había tardado tanto en tratar el asunto».

Al contestar a otra pregunta, Herriot declaró ante el Tribunal que se propuso a Lebrun y a Reynaud la formación de un nuevo Gobierno que estuviera presidido por éste último y que el nombre de Petain no se mencionase siquiera para la presidencia de la Cámara o el Senado.

El testigo manifestó también que, como alcalde de Lyon, declaró a ésta «ciudad abierta» en 1940. Explicó que para ello celebró una entrevista con Petain y que lo hizo porque Lyon contaba con cuatro cañones del modelo de 1870 para defenderse. «El gobernador militar de la plaza me dijó que sería una locura luchar, y yo —agregó— nunca fuí partidario de enviar un Ejército a luchar sino estaba en condiciones de hacerlo. Reynaud y yo nunca pedimos al Ejército francés que muriera hasta el último hombre. Nosotros no éramos militares; lo que queríamos era salvar el Estado, la República».

A las cuatro de la tarde, el Tribunal ordenó unos minutos de descanso, al terminar el cual ocupó el lugar señalado a los testigos el comandante Georges Loustaneau-Lacau, antiguo oficial del Estado Mayor y conocido antes de la guerra como uno de los dirigentes de la organización ultraderechista de los «cagoulards».

Loustaneau-Lacau manifestó que estuvo en el Estado Mayor de Petain hasta marzo de 1938 y que fué el primero en protestar por la decadencia del Ejército francés. Agregó que cuando estuvo en el sector fronterizo mantuvo correspondencia con Petain y que sus cartas cayeron después en poder de los alemanes. Resultó herido en junio de 1940, huyo del hospital en agosto del mismo año y marchó a la zona no ocupada. En septiembre del mismo año, Petain le llamó a Vichy y le encargó la formación de la «Legión de Combatientes».

El comandante continuó su declaración y dijo que dió su conformidad al ofrecimiento del mariscal con la condición de que se le permitiese formar también una red de resistencia contra los alemanes.

UN TESTIGO DE CARGO ATACA AL TRIBUNAL

Ante el asombro del Tribunal, el comandante Loustaneau-Lacao, que figuraba como testigo de cargo, declaró inesperadamente que le molestaba ver que el Tribunal trataba de echar sus propios errores sobre los hombros de un anciano. Añadió que Petain no perteneció nunca a los «cagoulards». «Yo —dijo— lo hubiera sabido, aunque tampoco fué miembro de dicha organización». Estas palabras produjeron nuevamente gran asombro, ya que Loustaneau-Lacau estaba calificado de uno de los más acérrimos «cagoulards».

Restablecida la calma, el testigo manifestó que los archivos secretos que ha visto le han convencido de que el ejército estaba desmoralizado por los comunistas. Acusó a estos de destruir la fe del país en los dirigentes «antes de que se pusiese de moda apoyar la guerra contra Alemania».

Atacó enérgicamente a Daladier, de quien dijo nunca había cumplido su obligación como ministro de la Guerra, y afirmó que antes del conflicto, el ejército creía que lo estaban destruyendo los políticos. Sostuvo que los generales franceses, incluyendo a Georges, conocían y aprobaban su labor anticomunista en el ejército francés anterior a la guerra. A finales de diciembre de 1936, cuando Petain era su jefe, dice el testigo que éste le envió para que celebrase una entrevista con el jefe «cagoulards», general Du Seigneur, quien le recibió afablemente y no hizo tentativa alguna para ocultar sus actividades. Por aquella fecha, Petain supo que este general tenía depósitos secretos de armas y manifestó que era una desgracia, porque «cuando la gente dispone de armas concluye por utilizarlas».

El testigo añadió que en marzo de 1937, el mariscal Franchet D'Esperey le presentó al jefe «cagoulards» Eugene de L'Oncle.

El mariscal le dijo que de L'Oncle quería derribar el régimen y que era la única oportunidad para salvar la victoria lograda en 1918. El testigo afirmó que no quiso colaborar con L'Oncle porque los militares estaban preocupados con los preparativos de Hitler. Lacau vió la lista de afiliados y Petain no figuraba en ella. El declarante insistió una vez más en que el mariscal no conocía nada de las actividades anticomunistas y dijo finalmente que Laval se sirvió de la gloria de Petain para llevar a cabo su política.

A pesar de que el mariscal Petain sufre una fuerte laringitis y el presidente del Tribunal dispuso se levantara la séptima sesión de la vista a las cinco de la tarde, a esta hora comenzó su declaración Mme. Henriette Pisarchi-Renan, nieta del famoso historiador francés Ernest Renan, como última testigo del cargo.

La testigo manifestó que hablaba en nombre de 11.000 madres que habían perdido a sus hijos en Africa del Norte como ella, cuyo hijo, de 25 años, murió por haber obedecido las órdenes del Gobierno que consideraban legal. Agregó que su hijo servía en el submarino francés «Argonaut», que recibió orden de atacar a los norteamericanos. «Nuestros hijos—subrayó murieron obedeciendo órdenes de Alemania». Manifestó finalmente que el jefe de Estado que dió aquellas órdenes a 11.000 jóvenes franceses que murieron al servicio de Alemania no es un buen francés.

A continuación, el presidente del Tribunal llamó al primer testigo de descargo, el pastor protestante Marc Boegner, de 64 años de edad, quien manifestó que visitó al mariscal seis veces durante el régimen de Vichy, para exponerle su opinión adversa sobre ciertos asuntos, entre los cuales figuraba la obligación de jurar fidelidad a una persona determinada. Según el testigo, Petain contestó: «Tampoco a mí me agrada ese juramento».

Agregó el testigo, que, siendo él miembro de la Comisión de Juventudes, Petain habló a dicho organismo, manifestando que no le agradaban las organizaciones de juventudes estatales, y que el mariscal autorizó la creación de grupos de juventudes independientes.

Manifestó también que habló repetidas veces con el mariscal acerca de las leyes antisemitas y que éste se mostró muy afectado por los abusos que le relató. Al final de la entrevista, Petain subrayó: «Las leyes raciales causan en Francia muchas injusticias y sufrimientos; pero ello se habrá de arreglar después de la guerra».

A continuación declaró el testigo que, después de los horrores de la campaña antisemita en la zona francesa ocupada por los alemanes, volvió a ver al mariscal en junio de 1942. «Petain —dijo—me escuchó con gran solicitud y pareció muy conmovido. Nuevamente tuve la impresión de que carecía de medios para poner remedio a la situación».

Seguidamente declaró Boegner, que posteriormente protestó tres veces ante el mariscal por la cuestión de los deportados políticos, que parecía ignorar. El mariscal quedó profundamente impresionado e hizo todas las gestiones que estuvieron a su alcance para cortar dichas deportaciones.

El testigo continuó su declaración, diciendo que en 1941 se trasladó a Africa y al volver a Francia se pasó al «maquis».

Entregado a la Gestapo por el Gobierno de Vichy—según sus manifestaciones— pasó en la cárcel seis meses antes de ser enviado a un campo de concentración en Alemania, por lo cual subrayó que no debe nada al mariscal.

El testigo dijo también que, después del desembarco de los aliados en Africa del Norte, titubeó mucho antes de volver a Vichy. «Sin embargo, en abril de 1943 fuí recibido por Petain—aseguró—y protesté ante él por el hecho de que los franceses fueran obligados a ir a trabajar a Alemania. El mariscal me contestó: «Nunca aceptaremos tal cosa».

Minutos después de terminar la declaración del primer testigo de descargo, el presidente del Tribunal dió por terminada la séptima sesión de la vista del proceso, que se reanudará mañana, como de costumbre, a la una y media de la tarde.—Efe.

Instituto Nacional de Previsión

Normas para el cómputo de salarios dominicales a los efectos de los Subsidios y Seguros Sociales

CAJA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD. — La O. M. de fecha 4 de julio de 1945, establece en su artículo primero, que el salario que los obreros perciban por los domingos o días de descanso semanal retribuído, en virtud de lo dispuesto por la Ley de trece de julio de 1940, se computará a todos los efectos derivados de la aplicación de los distintos regímenes de Subsidios y Seguros Sociales en vigor. En consecuencia, el límite de la renta de trabajo establecido para la afiliación de los productores en los mismos, el percibo de las indemnizaciones correspondientes como consecuencia de los accidentes de trabajo y enfermedad profesional, las prestaciones económicas del Seguro de Enfermedad y el pago de las cuotas o primas establecidas, se determinarán sobre el salario-base definido en la Orden de once de octubre de 1943, con inclusión del salario dominical. La citada Orden establece en sus artículos tercero y cuarto que empezará a regir a partir de primero de julio de 1945, quedando anuladas cuantas disposiciones anteriores se opongan a lo establecido en la nueva promulgada.

Con el fin de cumplimentar el contenido preceptual de la Orden anteriormente citada, las empresas deberán atenerse a las siguientes

INSTRUCCIONES:

Primera.— Las empresas afectadas por la presente Orden, deberán efectuar las liquidaciones de primas correspondientes al presente mes de julio, con arreglo a la clase de salario en que queden comprendidos los asegurados, después de incluir en el total de los ingresos declarados, a tenor del salario-base definido en la Orden Ministerial de once de octubre de 1943, el salario correspondiente al domingo o día de descanso semanal.

Segunda.—Procede que por las empresas se notifiquen los cambios de salarios, pudiendo realizarse, por esta sola vez, mediante relaciones nominales por triplicado, en sustitución de los partes individuales de modificación de salario, modelo E. 201-5, cuando el número de productores sea elevado, y en cuyas relaciones se harán constar el número del asegurado, nombre y apellidos, retribución que se tenía declarada y total de jornales que percibe, teniendo en cuenta la Orden Ministerial de once de octubre de 1943, con la modificación que a la misma hace la últimamente publicada de 4 de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 27 de julio de 1945. — El Delegado Provincial.

Vulgaris no ha dimitido

Atenas, 29. — Oficialmente se desmiente la noticia circulada por el extranjero, según la cual el Gobierno Vulgaris había presentado la dimisión. Parece ser que el rumor tuvo origen en una información publicada por el periódico «Vradyni».

Sin embargo, se sabe que hace cinco días Sofianópulos propuso que se constituyese un nuevo Gobierno de carácter político. El Presidente del Consejo, Vulgaris, manifestó con tal motivo, al Regente que su Gobierno estaba dispuesto a dejar paso, en cualquier momento, a otro de carácter político.—Efe.

EN LONDRES NO SE CONOCIA LA DIMISION

Londres, 29.—No se ha recibido en esta capital confirmación alguna a las noticias de que el Gobierno griego de Vulgaris haya dimitido.

EL DOMINGO TAURINO

El Choni y Cañitas cortan orejas

En Córdoba fué llevado en brazos al corral un novillo que no había medio de que siguiera a los cabestros

Valencia.—Novena y última de feria. Seis toros de Félix Moreno, para Ortega, Fermín Rivera y El Choni, que sustituye a Pepín Martín Vázquez. Hay algunos claros en el sol y preside el delegado gubernativo.

Conchita Citrón volvió a lucirse en la lidia a caballo de un novillo manso de solemnidad, realizando una artística faena en la que hubo de hacerlo todo la simpática artista. Fué ovacionada con entusiasmo.

Ortega, faena variada con pases de todos los estilos, para una entera que basta. (División de opiniones, predominando los pitos). Al cuarto ha de torearle por la cara, pues el bicho está peligroso y cabecea bastante; media estocada delantera y descabella a la primera. (Bronca).

Fermín Rivera torea al segundo de la tarde a distancia, intercalando algún rodillazo; un pinchazo huyendo y media alargando el brazo. (Silencio). Al quinto le hace una buena faena, para un pinchazo alargando el brazo, media y descabello a la primera. (Aplausos y saludos).

El Choni hace una faena con precauciones, al tercero de la tarde, porque el bicho se cuela constantemente, llegando a pisarle un pie. Remata de una estocada contraria. Al que cerró plaza le hace una faena valentísima con pases de todas marcas, pra un pinchazo y una estocada hasta el puño. (Ovación, oreja y saludos).

Peso de los toros en canal: 288, 248, 255, 240, 242, 244 y 256 kilos.—Cifra.

CAÑITAS GANA UNA OREJA Y JULIAN MARIN ES OVACIONADO, EN TUDELA

Tudela.—Toros de Arranz, para «El Estudiante», Cañitas y Julián Marín, que es recibido con una clamorosa ovación, teniendo que saludar desde los medios.

«El Estudiante» hace una buena faena al primero, para un pinchazo y una atravesada. Descabello. (Palmas). Al cuarto le torea sin lucimiento, debido a las condiciones del toro. Dos pinchazos, media y descabello. (Silencio).

Cañitas se luce en la faena de muleta por su valentía, al segundo y le remata con un pinchazo y una delantera que basta (Ovación y vuelta). En el quinto hace alarde de un valor exagerado, entre constantes ovaciones. Mata de una estocada hasta la empuñadura. (Ovación, oreja, vuelta y salida).

Julián Marín, al tercero de la tarde le hace una faena inteligente entre constantes ovaciones, para dos pinchazos y descabello. (Gran ovación, petición de oreja y vuelta). Al último le hace una faena de verdadero maestro, con mucho sabor torero, para tres pinchazos y dos intentos. (Ovación y saludos).

Cañitas y Julián Marín, son despedidos con una gran ovación.

Peso de los toros en canal: 260, 248, 220, 249, 249 y 270 kilos.—Cifra.

UN NOVILLO LLEVADO EN BRAZOS AL CORRAL

Córdoba.—Se lidiaron novillos de Rafael Cruz, para Quinito, Minuto y Rafael Castro (Manolete II). No hubo nada sobresaliente en la lidia. Sin embargo se dió el caso de que el quinto novillo fué rechazado por el público por pequeño, viéndose el espectáculo inaudito, de que para retirarle al corral, como no seguía a los cabestros, salió en brazos del mayoral y de algunos monosabios.—Cifra.

Portugal afirma su fe en las doctrinas de la revolución nacional

Importante discurso del Ministro del Interior

Lisboa, 30.—El ministro del Interior portugués, teniente coronel Botelho Monis, pronunció un discurso en Viana Do Castelho.

Subrayó que mientras en el campo internacional se suceden las conferencias y proyectos de seguridad, Portugal reafirma su fe en las doctrinas de la revolución nacional, que, según el ministro, adoptó desde hace mucho tiempo los principios que ahora se proclama como nuevos en la conferencia de San Francisco.

Seguidamente puso de relieve las ventajas de la neutralidad portuguesa para los aliados y al mismo tiempo la magnífica labor económica desarrollada por las autoridades portuguesas a pesar de las dificultades creadas por la guerra. Hizo un resumen de los éxitos alcanzads por el Gobierno en los aspectos social, agrícola e industrial y se refirió a las mejoras obtenidas en la vida de la clase obrera. Por último subrayó que la política financiera de Portugal es una de las mayores realizaciones logradas por el presidente Salazar, y dedicó grandes elogios a la obra del general Carmona, como jefe del Estado.—Efe.

FESTIVAL EN HONOR DEL GENERAL CARMONA

Lisboa, 30.—El jefe del Estado, general Carmona, asistirá mañana, martes, a un festival militar que se celebra en el cuartel del Regimiento de Caballería número dos, que tuvo a sus órdenes durante algunos años.—Efe.

M.C.D.2022